

R. 108572

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francis id., 60 rs.—Número sueltos 5 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Circuncision del Señor y San Concordio.

CUARENTA HORAS.—Estan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
1	7 m.	7	7 33	N. sereno niebla.	Sale el Sol á 7 hs. 28' 12" t. m.
	2 t.	10	33	1 S. sereno.	Se pone á 4 hs. 39' 49" " "
	10 n.	7	9 33	Sereno niebla.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 3' 58"

Espectáculos.

Teatro Principal.—La comedia en un acto; De cocinero á ministro, dirigida por el señor Parreño. El baile jocoso en un acto dirigido por el señor Perez; El abate enamorado ó gitanos y gallegos, en el que toma parte la señora Tenorio. El aplaudido diálogo catalan; Caló y la Teresa, desempeñado por el señor Parreño y el señor Ibañez: dicho señor vestido de mujer. El chistoso disparate cómico en un acto; El oso blanco y el oso negro.—Entrada 2 rs.

A las tres.

Noche.—Bajo la direccion del maestro D. Vicente Bonetti. La ópera en 2 actos precedidos de un prólogo, Lucrecia Borgia; toman parte las Sras. Jullienne y Rambosio, y los señores Ifré, Gomez, Ardabani, Poney, Venturi, Rauret, Obiols y Gomez (Gervasio).—Entrada 4 rs.

A las siete.

Nota. Los señores abonados se servirán presentar las papeletas de abono en la puerta.

Gran Teatro del Liceo.—Tarde. Funcion núm. 96. Sinfonía. El drama de espectáculo en tres actos, titulado: « El hombre de la selva negra » dirigido por D. José Revilla. La escena será servida con toda propiedad, ya en su complicado teatro, ya en los bailes de que se halla exornada, ofrece un verdadero interés y que como tal ha sido representado; será ejecutado por las principales partes de la compañía. Seguirá el aplaudido baile « La Gitana resalá; » terminando la funcion con el chistoso sainete: « Los palos deseados.—Entrada 2 rs

A las 5 1/2.

Noche.—Funcion núm. 97.—15.^a representacion Sinfonía. La aplaudida zarzuela en 5 actos, original y en verso del Excmo. Sr. D. Ventura de la Vega, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada: Jugar con fuego, seguirá por la 16.^a vez la tan aplaudida zarzue-

Orden de la plaza del 31 de diciembre. — Servicio para el 1.º enero de 1853.

Jefe de día, D. Gerónimo de Torres, coronel graduado, jefe del escuadrón Cazadores de María Cristina. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Príncipe. — Hospital, Córdoba. — Teatros, Príncipe. — El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Conviene con los autores del manifiesto de 10 de diciembre que la reforma que se va á someter al fallo de las próximas Cortes, no es reforma, no es mejora; y cree ser triste cosa por cierto, que siempre que se ha querido reformar la ley política del Estado, háse ido de restriccion en restriccion, escatimando hoy un artículo y mañana otro, si cabe, de mayor consideracion é importancia sobre el que descansaban las preciosas garantías del pueblo español. A la Constitucion eminentemente liberal del año 12, siguió le del 37, menos expansiva, menos generalizadora, pero muy á propósito y eficaz para labrar la felicidad y ventura pública. Vino despues la del año 45, añade, cuyo contesto y disposiciones el Sr. Bravo Murillo trató de destruir en su proyectada reforma, ya despojando á la nacion de la garantía política y económica del voto anual del presupuesto de gastos y de impuestos; ora estableciendo que se puedan dictar leyes sin la concurrencia de las Cortes, en los casos urgentes á juicio del gobierno mismo; ora prescribe que las sesiones del Senado y del Congreso se celebren á puerta cerrada, con cuyo medio se privaría á la moralidad pública de una poderosa y saludable garantía, y á los electores el poder apreciar la conducta de los diputados que han elegido, y á la nacion entera del importante é indispensable derecho que le asiste de saber como se gestionan sus intereses, y de conocer las dotes y el valor de los hombres públicos á quienes está confiada la direccion de sus destinos.

Diario de Cataluña. Espone que accediendo S. M. á las solicitudes de algunas corporaciones y particulares en Real orden de 6 del corriente se sirvió declarar forzoso el curso de los abonarés subrogados á la calderilla, en todas las transacciones públicas y privadas que se verifiquen en Cataluña únicamente, en la proporeion de un 10 por 100 del importe total de los pagos, sean cualesquiera las épocas y condiciones de los contratos y la monedá en que se hubiese estipulado al verificarlo. Añade que al recibirse en Cataluña esta soberana disposicion produjo instantáneamente sus efectos: el daño en el cambio de los abonarés que estaba al 15 ó 16 por 100 y había llegado hasta el 22, descendió hasta el 4, y es muy probable que sin las gestiones de algunos interesados en el agio, se hubiera puesto á lo menos, al nivel del que anteriormdnte sufría el còbre acuñado; el Banco se apresuró á manifestar que, sin perjuicio del privilegio de ciertos valores, verificaria sus cobros y pagos con arreglo á la Real orden y con rarísimas escepciones; todas las casas de banco y de comercio que especulan sobre caudal propio, adoptaron el mismo sistema. La misma Tesoreria de provincia entregó en pago de letras del tesoro aceptadas con algunos meses de anticipacion la parte proporcional de abonarés de calderilla. Hechos son estos que nadie en Barcelona se atreveria á poner en duda; pero habiéndose empeñado algunos portadores de letras libradas fuera del Principado, continúa, en no recibir su total valor sino en las mismas especies designadas en el título, é insistiendo los pagadores en que se les habia de admitir el 10 por 100 en abonarés, se han levantado algunas protestas con sus correspondientes reprotetas. Contesta al artículo del *Presente* del 24, y como se intercala en ella la palabra *transacciones* no definida por el diccionario, debe dársele la significacion que mejor responda á los motivos de la disposicion. Y no considerándola otra relacion que en las compras y ventas cree

la: Buenas noches, señor don Simon, terminando la funcion con baile nacional. — Entrada general 3 reales. A las siete.

Nota. Queriendo la empresa que el nuevo drama *Ángela*, se ponga en escena con los ensayos necesarios, se difiere hasta mañana su representacion.

Teatro del Odeon. — Sinfonía. Se pondrá en escena el drama de espectáculo, dividido en 4 actos, titulado: *El pacto del hambre*. Dando fin con el sainete: *Fuera*. — Entrada 12 cuartos. A las tres.

Por la noche. — Sinfonía. El drama en 5 actos: *El rey y el aventurero*. Dando fin con el divertido sainete: *El sopista mendrugo*. — Entrada 2 reales. A las siete.

Teatro de Gracia. — Se pondrá en escena el gran drama en 5 actos: D. Francisco de Quevedo. Intermedio de baile. Dando fin con la pieza, *La novia de palo*, ejecutada por todas las señoras de la compañía. A las seis y media.

que no daría ciertamente esos resultados, pero si en cambio mercantilmente le da la misma fuerza genérica que á la palabra *acto* y en ello habrá, á su vez, mas naturalidad y comprenderá todas las operaciones que se verifiquen en Cataluña, todas las fases del contrato en su origen, en sus medios y en su estincion y los abonarés circularán sin dificultad y con poco quebranto. El pago de las letras donde quiera que hayan sido libradas, es un acto que se verifica en Cataluña; debe pues regirse por las leyes ó reglas vigentes en este país.

Presente. Cree que á pesar del celo y actividad de los empleados y de la rectitud de las autoridades, la obra del empadronamiento está muy distante de la perfeccion. Es trabajo inútil á su entender el empadronamiento anual por razon de las quintas. Llegado á obtener una vez un padron exactísimo de la ciudad, no le parece cosa muy difícil la continua anotacion de las alteraciones que le van causando el movimiento de la poblacion, y si conviniere una comprobacion general cada cinco ó seis años. A lo menos no seria tan fatigoso como el anual, con el trabajo de los empleados, de los dueños de fincas y de los vecinos. Para llegar a tener un padron exactísimo se habrian, á su vez, de adoptar bases diferentes de las que hasta ahora han servido; y tanto para hacerlo como para mantenerlo al corriente del movimiento de la poblacion, los registros y notas de los celadores de seguridad pública en los barrios, debieran ser como enlazados y hasta en una oficina misma, con las de la municipalidad; y con aborrrro de gastos, de tiempo y de perjuicios, un padron exacto y perfecto serviria para quintas, para seguridad pública, para contribuciones, y para todos los ramos importantes en que tiene que tomarse por regla la poblacion con sus inmensas modificaciones. Sabe que los transeuntes y el continuo cambio de domicilio, los sirvientes, etc., son el obstáculo á la perfeccion del empadronamiento, pero este obstáculo mal lo remediará, á su entender, el sistema de hacer cada año un padron nuevo, que el día que se concluye tiene ya mil variaciones del en que se comenzó. Y piensa que se vencerán las dificultades cuando se establezca una sola oficina de empadronamiento y estadística.

Ayer tomaron posesion de sus respectivos destinos el Excmo. señor don Manuel Lassala, gobernador de esta provincia, y el Illmo. señor don José Bertran y Ros, Alcalde-corregidor de esta ciudad.

—Hoy celebra su primera misa en la iglesia de Santa Mónica, parroquial de San José, el Pbro. D. Francisco Mutiñó. Esta funcion debe celebrarse con mucho lucimiento.

—Tambien á las diez de la mañana celebra hoy su primera misa el R. P. Juan Martra, en el Colegio de RR. PP. Esculapios.

—Mañana en San Francisco de Paula tendrá efecto igual ceremonia, siendo el celebrante el R. Pbro. D. Alberto Montó y Prats, apadrinándole los Sres. D. Domingo Soley y Doña Teresa Casadevall. Predicará el Rdo. D. José Sayol, y se cantará la bella misa pastoril del señor Vilanova.

—Los vecinos de la calle den Cuch, punto en donde existen algunos establecimientos industriales, solicitan que se iluminen por medio del gas, mejora que consideramos de muy fácil ejecucion tanto en dicha calle como en las demas transversales entre las llamadas alta y baja de San Pedro.

—Continúa sin empedrar, con alguno de sus frentes irregulares y sin terminar la nueva calle que desde la baja de San Pedro comunica con la plaza mercado de Santa Catalina. Siendo dicha calle bastante espaciosa es de sentir que se deje abandonada por tanto tiempo.

—Anteayer fué robada la habitacion de un cuarto piso de una casa de la calle de Flasers. Los ladrones no encontraron dinero ni alhajas, y se contentaron con apoderarse de un reloj, despues de haber revuelto y registrado toda la ropa, y cuantos cajones pudieron hallar á mano.

—La casa que en la mañana del viernes fué incendiada en la Barceloneta pertenecia á un honrado pescador, que próximo á entrar al servicio, procuraba á costa de un ímprobo trabajo dejar asegurada la subsistencia de su esposa y familia, habiendo, por lo tanto, quedado sumido en la mayor desgracia y desconsuelo.

—D. Francisco Batlle, contratista de las obras de la cañería que se está construyendo desde los lavaderos hasta la plaza de Palacio, nos ha asegurado no ser cierto que en las obras que dirige haya ocurrido desgracia ni hundimiento de tierra, y por lo tanto, que si tuvo efecto

el lance que mencionaba el diario de anteayer, y que oímos asegurar de voz pública debió ocurrir en algun otro punto de esta capital.

—Se cree que llegará cuanto antes la compañía ecuestre que últimamente trabajaba en Valencia y que debe funcionar en el nuevo Circo.

—Creemos que es ya cosa resuelta el que se den algunos bailes de máscara en el Teatro Principal, por cuanto desde anteayer se recogian en la Contanza del mismo las firmas de los Sres. sócios.

—Anteanoche se aseguraba, al parecer con referencia á una carta que se decia recibida de Italia, hallarse escrituradas para el Liceo la Sra. Rovelli y otra prima donna.—Decíase tambien que la Empresa habia remitido fondos para el ajuste de otros cantantes.

—Ayer no recibimos ningun periódico de Francia. Los considerables intereses que con la nacion vecina tiene relacionados nuestra capital, hacen muy sensible este desarreglo, é innecesario que encarezcamos cuanto perjudica al comercio en general, y particularmente á los numerosos ciudadanos franceses establecidos en el Principado.

—Conforme lo habíamos anunciado en otro número, se halla ya constituida la comision de socios para dar bailes de máscara en el elegante Circo construido en la casa contigua al antiguo peso de la Paja. En atencion á que figuran en la comision personas bien conocidas de nuestra buena sociedad, es de esperar que si en la emision de suscripciones se tiene el debido acierto, la reunion presentará un brillante conjunto.

SALONES.

Tambien hoy hago como la semana pasada y adelanto de un dia mi revista. Es natural. Deseo que mi revista, mensajera de afecto y de cariño, sea la primera en saludaros al despertar, la primera que, al abandonar soñolientas y perezosas el blando lecho, se presente á felicitaros en el primer dia del año y á deseáros que sea este dia aurora de una série de no interrumpidas satisfacciones.

Los amigos, los amantes, los esposos tienen costumbre de regalar en este dia,—si no aquí en otros países al menos—lujosos ramilletes de flores á sus esposas, amantes ó amigas. Yo que soy vuestra amiga os regalaré tambien como ramillete — ¡miseró ramillete!—esta revista rica de buenos deseos si pobre de conocimientos.

Las tiendas conservan todavía parte de ese aire de fiesta que supo comunicarles la pasada feria. Es que los dias que cruzamos no son en Barcelona sino una cadena de fiestas.

La *Villa de Madrid*, entre otras, tiene constantemente abiertos sus lujosos almacenes, esposicion perenne hasta el dia de Reyes, segun costumbre que establecida tiene ya de los años anteriores. Id allá; yo os aseguro que no os pesará. La tienda del señor Fradera se adorna estos dias y se embellece con todos sus recursos, como una coqueta con sus galas predilectas; allí se admira todo lo que se vé. Continuamente se halla concurrida por señoras y caballeros que se apresuran á visitar sus ricos almacenes.

La moda es espléndida y coqueta durante estos dias, y con el tiempo casi primaveral que nos sonríe, las señoras han podido desplegar todo su lujo y gusto como despliegan al sol las mariposas sus alas de colores. Raras veces los salones, los teatros, los bailes y los paseos han ofrecido un golpe de vista mas brillante y variado. La necesidad de alegrarse se hace sentir, la política se deja á un lado, y los salones de los círculos y sociedades abren de par en par sus puertas para recibir á todo el tropel de la brillante multitud que se agrupa á demandarles lujosa hospitalidad.

No señalaré nada á las que constantemente me preguntan sobre modas. No puedo señalar porque no hay nada fijo entre lo mucho que hay. Las modas están en su apogeo y acatan como á reina y soberana á la *fantasia* que absolutamente dispone á su capricho de las voluntades, no sin antes empero haber consultado con su secreto consejero el *buen gusto*. La fantasia reina en los trajes, en los adornos, en las flores, y hasta en los nombres con que se conocen ciertas partes del vestido femenino. En lo que por ahora hay mas lujo ó por mejor decir mas variedad, es en manteletas y adornos de cabeza. No puede imaginarse nada mas lindo, mas gracioso ni mas deliciosamente original que ciertos tocados sin

pretensiones, hijos de la sencillez, legitimados por el buen gusto y adoptados por la moda, que se ven brillar en algunas de esas cabezas jóvenes, infantiles casi, que cualquier pintor quisiera para modelo de sus vírgenes ó de sus ángeles.

Estos adornos ya son *griegos* y los forman trenzas de oro con matas de plumas á los lados, ya son á lo *Maria Stuard* y entonces toman la forma de riquísima toca; ya se llaman *Primavera*, y se componen de vivas y simbólicas flores, delicada espresion del pensamiento; ya son puramente de capricho y se llaman *Amalia, Rosa, Consuelo*, del nombre de su inventora ó del nombre de la señorita á quien la modista ha dedicado la primera creacion.

En cuanto á manteletas, las hay espléndidas. Los talmas *reales* y los de *paje* se disputan la palma. El color azul y el blanco son los dos rivales que campean Pronto aparecerán los *talmas imperiales*....

Y á propósito de imperio. Hé aquí una noticia que voy á daros, noticia que tengo de buena tinta, por una carta llegada de Paris, la capital del lujo, de la escentricidad y de la elegancia. Es el caso que parece que la moda está decidida á fijar como ley el calzon corto á los caballeros y el vestido con cola á las damas que asistir pretendan á los bailes que se darán este invierno en las Tullerías. Estas fiestas imperiales tendrán lugar con todo el lujo y toda la esplendidez que en otro tiempo las del imperio. Por esto se exigirá que los concurrentes vistan como los de aquella época pasada. Deberá ser curioso, y no hay duda que los salones presentarán un fantástico punto de vista.

El baile dado hace pocos dias en la *Sociedad filarmónica y literaria* ocupa aun todos los espíritus femeninos y forma el asunto de las conversaciones íntimas de los salones, pues que este baile fué brillante en nombres, en alta aristocracia, en hermosura, en trajes de suprema elegancia.

A las doce de la noche el baile estaba bellamente imponderable. Era un golpe de vista encantador, y la persona que se asomaba á la puerta del salon parecia como que habia pegado el ojo á un cristal óptico y que asistia á una de esas magníficas escenas de cosmorama que sorprenden y enamoran. Infinidad de damas, deslumbradoras de hermosura, de diamantes y de flores, llenaban el salon. Imposible me seria, aun cuando reuniera todas las fuerzas de voluntad, analizar aquella rica nomenclatura de vestidos y de galas, salido todo de los almacenes mas en moda, del taller de nuestras hábiles modistas, del establecimiento de nuestras elegantes floristas, del laboratorio de nuestros inteligentes diamantistas, de todos los puntos en fin donde el gusto, el arte, y el genio fecundo é inventor pagan á los bailes y á las fiestas ese tributo de encantadora y lujosa elegancia, de que es la sociedad barcelonesa un tipo menos notable, si se quiere, que el de la sociedad parisiense, pero no verdaderamente menos digno.

La elegancia y el buen tono se habian dado cita en el espacioso salon de la Filarmónica. Habia muchas flores, muchas luces, muchas encantadoras mujeres. Asi es que los amantes de lo bello podian pasear deslumbrados los salones, admirando menos los diamantes que brillaban, que los ojos inteligentes y acariciadores que chispeaban de gozo. La comision directora de la fiesta lo habia previsto todo, y todo lo habia tenido en cuenta.

Primeramente se puso en escena en el lindo teatro de la Sociedad la zarzuela *Buenas noches, D. Simon*, ejecutada por una escogida reunion de aristocráticos jóvenes. En seguida, el escenario se convirtió en el sitio destinado para la orquesta, que invitó á la danza arrojando alegres á los aires sus puñados de incitantes sonidos

Fué un baile espléndido, de aquellos que dejan memorias tan gratas como imborrables, de aquellos que se recuerdan de un año para otro, de aquellos en fin á que las señoras se glorian de haber ido y que cuando se habla de ellos, aun pasado mucho tiempo, tienen orgullo en decir: Yo estaba en ese baile!

Segun tengo entendido, el Círculo prepara tambien el gran baile que tiene anunciado para el 8 de este mes. Todos saben como dá sus bailes esa aristocrática sociedad. Es preciso pues prevenirse, es preciso disponerse á ir á ver, á divertirse y á admirar. Afortunadamente el buen tono sabe ya de memoria el camino del Círculo, y sabe tambien que nunca esta sociedad ha dejado de dar espléndidas y lujosas sus fiestas.

El Liceo ha abierto ya su magnífico salon á las máscaras. El Teatro principal, segun rumo-

res, hará lo mismo. Lo que parece que no tendremos este año, á pesar de lo que se ha dicho y anunciado, será los bailes clásicos de la Lonja. No importa! El Liceo y el Principal están cerca, y las hermosas podrán ir así de uno á otro, concluyendo en el uno las inocentes intrigas empezadas en el otro.

El año 55 empieza perfectamente y son sus primeros dias preludio de goces y de fiestas, Dios permitirá que concluya para todos tan alegremente como ha empezado.—*Julia.*

REVISTA SEMANAL.

Inocentadas.—*Trampas inocentes*, comedia en tres actos y en verso, por D. Antonio Auset.—*Maruja*, pieza en un acto, por don Luis Olona

La costumbre de las inocentadas en el teatro es muy antigua, y siguiendo la historia de la institucion vemos que se vá perdiendo aquella á medida que la civilizacion progresa, que el arte dramático pierde la natural rudeza de sus primeros tiempos haciéndose mas culto, y que el arte cómico aumenta en dignidad y consideracion. Ha dicho alguien que el hombre tendia siempre á su estado de naturaleza primitiva, que era una de sus faltas volver la cabeza atrás y mirar con el afan del deseo el inculto origen de las sociedades, que á esto debian atribuirse gran parte de los trastornos y aberraciones de las épocas adelantadas en civilizacion, y aquel afan debia ser considerado como una de las mas pesadas rémoras del progreso social. No es esta la ocasion de discutir este principio que, á nuestro juicio, tiene un fondo de verdad, y solo lo recordamos porque nos parece que en el teatro es en donde se observa mas que en ninguna parte esta tendencia del hombre.

Apesar de tantos afanes por elevar en dignidad la profesion del actor, apesar de lo que se ha trabajado por borrar de los códigos de leyes la especie de infamia que pesaba sobre los que se dedicaban á ella, despues de haber logrado que la sociedad les abriera sus puertas que les tuvo tenazmente cerradas por tantos años, cuando ya todo el mundo está á punto de olvidar su ascendencia de farsantes y faranduleros, vemos á los mas interesados en esta reivindicacion y olvido aprovechar las pocas ocasiones que se les ofrecen para recordarnos que un tiempo los que ahora se llaman actores tuvieron por nombre histriones. ¡Chocante contradiccion de la naturaleza humana: cuando ya apenas hay quien se acuerde del origen de actor él mismo se encarga del *memento homo*.

Seamos justos y confesemos que esas farsas de Navidad y las inocentadas van perdiendo terreno todos los años en los teatros de alguna categoría, apesar de los esfuerzos que se hacen por conservarles su espirante de derecho de aparicion anual: en el presente ya no hemos tenido el disgusto de ver en ninguno de nuestros dos teatros principales esas farsas semi-religiosas que ni la religion ni el decoro consienten en la escena. Pasó ya su época con la de las costumbres sencillas que les dieron origen y boga: desde que la Iglesia desterró con prudente sabiduría las representaciones de los templos, los objetos sagrados no pertenecen de ninguna manera al dominio del teatro.

Una pieza nos han dado las inocentadas de este año, *El oso blanco y el oso negro*, disparate cómico que hace reir á mandíbula batiente y proporciona al Sr. Parreño uno de esos papeles de lucimiento para sus talentos cómicos.

En el mismo *Teatro principal* se ha puesto en escena esta semana la comedia del Sr. Auset, cuyo título se lee en el epígrafe de esta revista.

Un jefe de armada tiene dos hijos, Ricardo y Plácido, travieso, turbulento, arrebatado, de vida airada el primero; calmoso, de carácter acomodaticio, el segundo; pero los dos derrochadores, disipados, y muy mal, malísimamente educados. El padre, á pesar de su carácter brusco, á pesar de ser un hombre acostumbrado á la disciplina y obediencia militar, no puede hacer carrera con ellos; y siempre sale vencido, no obstante sus apariencias de conquistador. El espectáculo que presentan las luchas del padre con los hijos son, como es de suponer, muy poco edificantes para la juventud.

Ricardo, no obstante la insolencia de su carácter y su vida disipada, es el mimado de su padre, que ve reproducidos en él todos los vicios y virtudes de su pasada mocedad. Trata

por lo tanto de casarle con una niña que le recomendó eficazmente un íntimo amigo suyo en el momento de ir á dejarla huérfana y sin mas amparo que el que esperaba de su leal amistad. Ricardo, que no conoce la niña por haber estado hasta entonces encerrada en un colegio, se resiste al yugo matrimonial, y se resiste con una vehemencia capaz de ruborizar el curtido rostro de su mismo padre. Plácido, al contrario, se ofrece él mismo para ser esposo de la niña, con tal que sea tan hermosa como supone el tutor.

Precisamente aquel mismo dia llega la pupila para fijar su residencia en aquel Belen. Ricardo la recibe con el desprecio que le inspira una niña timorata salida del colegio y que á penas sabe hablar; Plácido no ve en ella mas que su hermosura y se declara desde luego su caballero.

La pupila es un portento: desde luego se propone domar y rendir á sus plantas al indomable Ricardo. Este quiere que su esposa no sea sentimental, que ponga cara serena á todos los peligros y borrascas; quiere una arpia, un sargento de dragones, como dice su padre. En la niña recién llegada tiene lo que buscaba: habla de desafíos, se exalta por los asuntos marciales, troncha un clavel á treinta pasos de distancia con un pistoletazo, tira el sable tan hábilmente con que un corte de tercera, que no pudo quitar Ricardo, le enamora hasta los tuétanos. Todo esto lo aprendió la niña en el colegio. ¡Lástima que el autor no nos haya dicho el nombre de este establecimiento modelo, siquiera para que los padres no envíen á él á sus hijas!

Como es de suponer, Ricardo que antes estaba furioso porque le proponían casarse con una colegiala, ahora se muere por la mano de la maestra de esgrima. Encuéntrase con que es rival de su hermano y de su padre, dificultades que se allanan despues de haberle castigado por este medio de su pasada y tenaz negativa.

Aparte del espectáculo de los dos hijos, siempre insolentes con su padre, y de la niña tan mal educada—no vacilamos en decirlo—siempre peligroso para los espectadores jóvenes, tiene la comedia un tentador desenlace que hasta cierto punto la hace inmoral.

Si Ricardo debía continuar en sus vicios despues del matrimonio, sino habia de despojarse de su carácter arrebatado é insufrible, el viejo marino obró muy mal al sacrificar su pupila, depósito sagrado que le confió un amigo en el lecho de muerte, consintiendo y hasta instigando un matrimonio que tan amargos frutos prometia. Si Ricardo promete ser un marido modelo, digno de una recatada y virtuosa jóven, la justicia dramática exigia que no fuera el premio de una educacion y unos hábitos tan impropios del bello sexo. ¿Qué recompensa se reserva entonces para las jóvenes que en vez de manejar el sable y la pistola saben manejar la aguja, que no entienden las leyes del duelo, pero que conocen perfectamente sus deberes de mujer cristiana y hacendosa, que guardan el recato de su sexo?

Por otra parte, el triunfo de la colegiala sobre Ricardo es, como hemos dicho, un incentivo demasiado provocador para las imaginaciones ardientes de ciertas jóvenes; para que el ejemplo no fuera peligroso se debería añadir un acto á la comedia en el cual se pintara la vida de los jóvenes esposos pasada la luna de miel, y á ser verídico el autor, se veria que esos potros domados por una pasion momentánea, arrojan al fin al ginete por encima de su cabeza.

La comedia tiene, no obstante, algunas escenas de interés y vis-cómica particularmente en el diálogo. En los caracteres hay tambien algunos toques felices, siendo el de Plácido aque en que mas abundan.

La representacion nada dejó que desear, pues todos los actores que en ella tomaron parte estaban en su verdadera cuerda.

Maruja es una sencilla y rústica aldeana, con la cual casó un conde ó marqués en agradecimiento á los buenos cuidados que tuvo con él la niña mientras estuvo herido en su casa, por causa de un accidente desgraciado é imprevisto. La pobre aldeana se encuentra fuera de su elemento en los salones aristocráticos de su marido, en donde la aburren las visitas, el maestro de gramática, el de música, el de baile, los trajes que la obliga á llevar su nueva categoría, el hablar culto que de ella exige la sociedad que ahora la rodea; y solo le hace llevar verdadero tanto tormento el amor de su marido, amor que va gastando la invencible rudeza de la pobre niña criada para donde nació y no para donde vive. Al lado de esta jóven inculta, pero ranca y buena, hay otra educada en la alta sociedad, hipócrita y hasta cierto punto culpable.

Tal vez la intencion del autor no ha sido esta, pero de la moralidad de la pieza resulta, que se debe ir á buscar las esposas á las aldeas para tenerlas virtuosas, ya que no bien educadas. ¿Es acaso imposible reunir la cultura á los buenos sentimientos? Dios nos libre de creerlo; y no solamente es esta nuestra conviccion, sino que creemos que la desigualdad de condiciones entre marido y mujer es ya un inevitable principio de malestar, que tarde ó temprano puede malear los mejores sentimientos.

La pieza tiene chistes de buena ley que hacen perdonar la insignificancia del argumento, y proporcionó un señalado triunfo al flexible talento de la Sra. Gimenez. Esta señora, cada dia mas simpática por sus escelentes cualidades artísticas y por su constante aplicación, nos manifestó anoche del jueves como se pueden afectar las maneras incultas de una lugareña sin despojarse del decoro que exige una buena sociedad y que el actor no debe abandonar nunca.

J. M. y F.

Valencia 29 de diciembre.

En nuestro número de ayer, y con referencia á una carta de nuestro corresponsal de Cullera, hablamos de los perjuicios que infiere á los pueblos de la Ribera baja del Júcar y á la fértil vega de Gandia la carencia de una comunicacion cómoda y segura con esta capital. A ser ciertas las noticias que hemos recibido posteriormente por buen conducto, muy pronto disfrutará de este beneficio esa parte tan importante de nuestra provincia, con la realizacion de un proyecto á que en diversas ocasiones hemos consagrado las columnas de nuestro periódico. Tenemos entendido que se espera de un momento á otro la concesion definitiva para la construccion del canal de Sueca á Valencia, como primera sección del que se proyecta de Gandia á esta ciudad. Los reglamentos, estatutos y copia de la escritura de la sociedad obran ya en el Gobierno civil de la provincia y demás corporaciones para su aprobacion, y se espera que muy en breve se inaugurarán los trabajos. Nos consta asimismo que la sociedad trata de llevar á cabo esta obra en un espacio de tiempo muy limitado. Así lo esperamos del celo y actividad de las personas que se hallan al frente de la sociedad, y á los cuales se debe la marcha activa que sigue de nuevo este importante negocio. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el dia 31 de diciembre de 1852.

Casados 1—Viudos »—Solteros »—Niños 1—Abortos 1
Casadas 1—Viudas 1—Solteras 2—Niñas 4
Nacidos.—Varones 14—Hembras 11.

SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Relacion de las aprehensiones verificadas por la fuerza de este tercio en la primera quincena del mes de la fecha.

El puesto de Bañolas aprehendió el 12 á Pedro Balle, por usar escopeta sin licencia.

El puesto de San Juan de las Abadesas aprehendió el 7 á Juan Plá (a) Zapater, por robo cometido.

El puesto de Olot aprehendió el 9 á Estéban Gil, por robo cometido. El 10 á Pedro Puyol, por quemar una casa y dos pajares, y á Francisco Brunet, por prófugo.

El puesto de la Junquera aprehendió el 6 á Jaime y Juan Vich, reclamado por el juzgado de Hacienda.

El puesto de Vidreras aprehendió el 6 á Jaime Gil, por falsificador de documentos de comercio.

El puesto de Manresa aprehendió el 4 á Antonio Bats y Francisco Romero, por ladrones. El 6 á Pedro Mir y Valentin Serra, por id.

El puesto de Igualada aprehendió el 11 á Manuel Llobet, por id.

El puesto de Martorell aprehendió el 8 á Agustin Rivas y Pedro Vicente, por usar escopeta sin licencia.

El puesto de Villarana aprehendió el 13 á Mateo Castro, por usar escopeta sin licencia.

El puesto del Bruch aprehendió el 2 á Francisco Robira, Juan Serra, José Deus, Antonio Llopert y Antonio Parrot, por cómplices en heridas.

El puesto de Badalona aprehendió el 2 á Salvador Guardia, reclamado por el señor juez de primera instancia.

El puesto de Mataró aprehendió el 11 á Juan Blanes y Martin Moliner, por robo cometido. El 13 á Pablo Moyá, por robo.
 El puesto de Balaguer aprehendió el 7 á Ramon Jumean, por resistencia á la autoridad.
 El puesto de Ager aprehendió el 13 á José Español, por robo cometido.
 El puesto de Tremp aprendió el 3 á Rita Grau y Rita Muné, por robo cometido.
 El puesto de Cervera aprendió el 2 á Magin Costa, reclamado por el Sr. juez de primera instancia. El 12 á José Garset, reclamado por el señor juez de primera instancia.
 El puesto de Valls aprehendió el 15 á Rafael Pableja, por robo.
 El puesto de Cambrils aprehendió el 3 á Francisco Llabado, Juan Bautista y Ramon Sabau, por riñas. El 9 á Salvador Paguest, por robo cometido.
 El puesto de Perelló aprehendió el 12 á Josefa Mora, por robo cometido.
 El puesto de Tortosa aprehendió el 9 á Manuel Bartolomé, desertor del regimiento de Navarra y á Ramon Freixas, prófugo de la quinta de 1850.
 Se detuvieron y presentaron á la autoridad, en varios puntos de este Principado, 69 personas en esta quincena, por indocumentadas y sospechosas.
 Tambien se presentaron á la autoridad 10 personas, por juegos prohibidos.
 Barcelona 24 de diciembre de 1852.—El coronel, Luis de Serrano.

Universidad de Barcelona.

Por el Excmo. Sr. Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia con fecha de 17 del corriente ha sido comunicada al I. S. Rector de esta Universidad la Real orden que sigue:
 « Atendiendo á lo dispuesto en la Real orden circular de 7 de octubre de 1851, sobre que los jóvenes que hubieren cursado la mayor parte de los estudios de la carrera de filosofia, al publicarse el plan de 1850, puedan concluir la y graduarse de licenciados con arreglo al plan de 1847; y en vista de que, segun resulta del informe de V. S., D. Serafin Casas, alumno de dicha facultad, tenia hechos la mayor parte de los estudios correspondientes á la misma, antes de publicarse el reglamento de 10 de setiembre de este año, y que por lo tanto se halla en un caso análogo que los comprendidos en la citada Real orden; se autoriza, de conformidad con el dictámen de V. S., al referido alumno, y á los demás que se hallen en idénticas circunstancias, para concluir su carrera y graduarse de licenciado en filosofia, segun el plan de 1850; entendiéndose que deberá espresarse así en el acta de aprobacion del grado, que á su tiempo se les espida, así como en el título que obtengan.—De Real orden comunicada por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.»
 Y se publica por disposicion de dicho Iltre. Sr. Rector para conocimiento de los interesados.—Barcelona 30 de diciembre de 1852.—Francisco Bagils y Morlius, secretario.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de la villa de Badalona. — Los que quieran entender en la construccion de tres depósitos para el agua procedente de la mina del comun de esta villa, arreglo de las tres fuentes y cañerías con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta secretaría, podrán hacer proposiciones y entregarlas en pliego cerrado al secretario del Ayuntamiento hasta el dia 20 del mes de enero próximo, en cuyo dia de once á doce horas de la mañana en la plaza de la Constitucion de esta villa se librárá al que mejor proposicion presente, cuidando de que la redaccion de dichas proposiciones se sujete al modelo que á continuacion se inserta. Badalona 30 de diciembre de 1852. — El Alcalde presidente, Gerardo Maristany. — De acuerdo del Ayuntamiento constitucional, Luis Rovira, secretario.

MODELO.

El abajo firmado propone construir en la villa de Badalona las obras para la construccion de depósitos, arreglo de las fuentes publicas y cañerías de las mismas, con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y económicas formadas al efecto, cuya adjudicacion debe verificarse ante el señor alcalde de la propia villa el dia 20 del corriente por el precio de reales vellón maravedises, sujetándose el infrascrito á las espresadas condiciones de que se dió noticia en el anuncio de la subasta de fecha 30 de diciembre último.

Fecha

Firma.

—Iltre. Colegio de Abogados.—Se avisa á los señores Colegiales que ejercen la profesion, para junta general extraordinaria, que se celebrará el dia 2 de enero próximo, á las once en punto, en el local de la Universidad literaria, para tratar del reparto de la contribucion de subsidio. Barcelona 31 de diciembre de 1852.—El secretario, Jaime Soler y Gelada.

—Consulado de Portugal.—Los súbditos portugueses residentes en esta ciudad, se servirán presentarse en este Consulado á la mayor brevedad, á fin de enterarles de una disposicion del Gobierno de S. M. C., que les es relativa; de no hacerlo les puede resultar perjuicio. Barcelona 31 de diciembre de 1852.—El cónsul, C. Zuzante.

—Barcelona. Administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas.—Con arreglo á lo dispuesto en el capítulo 8.º, art. 64 del Real decreto de 8 de agosto de 1851, desde el dia primero de enero al quince del mismo, se admitirá en los estancos de la Rambla ó sea Cap de Creus y plaza Nueva el papel sellado que los consumidores tengan en su poder el 31 del corriente, cuyo papel será cambiado por el de igual clase del año inmediato 1853. Barcelona 30 de diciembre de 1852.—Cristóbal Piñana.

—Barcelona. Administracion especial de los derechos de puertas.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad conforme á lo prevenido en los Reales decretos para la administracion y recaudacion de los derechos de puertas y consumos, quedan sujetas desde 1.º de enero inmediato las especies que se introduzcan en el recinto exterior de esta capital, al pago de iguales derechos á los que se devengan en la misma. El espresado recinto se halla limitado por la línea que toma principio en la playa del mar al lado de Poniente, en el punto divisorio de la propiedad de la Sociedad Agrícola y del Real Patrimonio, sigue rectamente á los rebellinos del fuerte de Monjuich hasta llegar á la casa de los herederos de Torres, desde cuyo punto atraviesa las primeras casas de Ostafranchs y la de Pablo Codorniu, continúa despues la direccion de la casa de Ramon Forts y Cornet en el linde del término de las Corts de Sarriá, recorre su límite divisorio, el de Gracia y el de San Martin de Provencals, terminando en el mar despues de pasar por el exterior de la Ciudadela.

En su consecuencia, y habiendo sido adjudicado el arriendo de dichos derechos á favor de D. Agustin Prats, entrará á ejercerlo en 1.º de enero inmediato, estableciendo dos puntos de recaudacion, uno en la Cruz Cubierta, calle Carretera Real, en la casa conocida por el Tivoli, y otro en la casa de José Calvet, ó sea casa Japó, en direccion á la Puerta Nueva. Las especies, pues, que se introduzcan con destino al consumo inmediato de dicho recinto, deberán presentarse al adeudo en dichos puntos, entrando para el 1.º, por la carretera Real de Madrid á Barceloca y la provincial del Hospitalet á Barcelona, y para el 2.º, por la carretera provincial que conduce de San Martin de Provencals á Barcelona. En cuanto á los tránsitos de líquidos con destino á la capital, deberán seguir dentro del recinto la carretera de Valldotsella y la de Mataró, con direccion á la Puerta del Angel.

Todo lo que se hace saber al público para que no pueda alegarse ignorancia. Barcelona 30 de diciembre de 1852.—Francisco Giner de la Fuente.

—Se recuerda al público, que el lunes 3 de enero próximo, tendrá lugar la subasta de los solares enagenables de la Plaza Real, á tenor de los anuncios publicados en los periódicos de esta ciudad. Barcelona 31 de diciembre de 1852.—P. D. D. I. S. A. C.—Manuel Durán y Bas, secretario.

—Se recuerda al público, que el dia 17 del actual á las doce en punto, tendrá efecto en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que hay de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la subasta para la venta de los solares que hay en la entrada del mercado de San José, á tenor de los anuncios publicados en 15 del actual. Barcelona 31 de diciembre de 1852.—P. D. D. I. S. A. C.—Manuel Durán y Bas, secretario.

—Barcelona Administracion especial de los derechos de puertas.—Encargada esta oficina desde el dia de mañana, de la administracion y recaudacion de los derechos de consumo de bahia, se dirige á los señores representantes de las naciones extranjeras en esta plaza, invitándoles á que tengan la bondad de presentarse en esta oficina, sita en la calle de Castafios, n.º 6, por sí ó por medio de la persona á quien deleguen, á fin de conferenciar y convenir en

el encabezamiento de la cantidad que por aquellos derechos hayan de satisfacer los buques que lleguen al puerto.

Barcelona 31 de diciembre de 1852.—Francisco Giner de la Fuente.

—El lunes próximo 3 de los corrientes, se presentará en las Casas Consistoriales de 11 á 1 á percibir lo que le corresponde en el expediente de indemnización de perjuicios causados por los franceses en la guerra de la Independencia, D. Pablo Bargalló como comprador de los créditos abajo notados y cualquiera que pretenda tener derecho á los mismos.—N.º 19 de la primera numeracion. Nicolás Carlés, y de la segunda —N.º 2. Valentin Santacreu.—5. Antonio Costa.—5. Juan Gibert.—7. Jaime Sabat.—18. Jaime Saba.—54. Miguel Jané —37. Juan Bofill.—41. Catalina Freixas.—45. Francisca Madurell.—62. Pablo Plans.—83. Pablo Foraster.—88. Jaime Calvet.—95. Pablo Amigó.—98. Antonia Malla.—102. José Vila.—106. Magin Comas.—107. Antonia Garcia.—116. Agustin Deneira.—141. Jaime Planas.—149. Mariano Torner.—168. Félix Soteras.—169. Rosa Xancó.—173. Francisco Sabater.—176. Antonio Pujadas.—179. Juan Lluch.—195. Antonio Pascual.—199. Antonia Pascual.—205. Teresa Comas.—212. Vicenta Oliva.—216. Gerónimo Deunoshagut.—229. Doña Josefa Muñoz.—236. Ignacio Gayolá.—247. Isidro Guardiola.—252. Teresa Pons.—256. Gertrudis Ribas.—262. José Escaramis.—266. Gremio de Pescadores.—270. Maria Pascual y Cañellas.—272. Agustin Alegret.—277. Pablo Monserrat.—282. Magin Marich.—283. Andrés Vidal.—284. José Parés.—286. Francisco Casanovas.—288. Gremio de Pescadores.—289. José Carbonell y Bartolomé Isern.—292. Cofradía de San Telmo.—305. Jaime Casanovas.—304. Isidro Capará.—311. Manuel Serra.—338. Tecla Raimundó.—395. Bárbara Serra.—409-410 y 411. Francisco Capará.—412. Isidro Capará.—416. Andrés Font. Barcelona 1.º de enero de 1853.—El síndico, Pablo Bertran y Ros.

—Audiencia territorial de Barcelona.—A las once y media de la mañana del día 3 de enero próximo se procederá á la apertura del Tribunal con las solemnidades de estilo.—Lo que de órden de S. E. se hace saber para noticia del público; y á fin de que concurren á dicho acto las personas á quienes corresponda, segun las Reales órdenes vigentes. Barcelona 31 de diciembre de 1852.—Pablo Henrich, secretario.

—Sociedad filomática de Barcelona.—Se avisa á los señores socios para junta general que debe celebrarse el 2 del corriente, á las once y media de la mañana, en el local acostumbrado, á tenor de lo prescrito en los artículos 3 y 25 de los estatutos. Barcelona 1.º de enero de 1853.—P. A. D. L. J. D., Fernando Rodriguez de Alcántara.

—Sociedad Filarmónica y literaria. Comision de funciones.—El viernes próximo, día 5 de enero, se dará la segunda tertulia semanal; á cuyo fin, los señores socios suscritos presentarán sus propuestas en los días 1, 2 y 3, pasando á recoger las esuelas de convite el 4.—Barcelona 29 de diciembre de 1852.—La Comision.

Parte religiosa.

SAN EUGENDO.

Despues de la muerte de los dos hermanos S. Roman y S. Lupiano, fundadores santos de la Abadía de Coudate, fué primeramente coadjutor de Minausia, inmediato sucesor de aquellos y despues por dimision de este, abad de aquel famoso monasterio. Su vida fué la mas austera; sus vestiduras, los cilicios, y las mismas en verano que en invierno. Solo una pequeña refeccion de alimento tomaba al dia. Su semblante fué agradable siempre, pero jamás se le vió reir. Su cuerpo permanece incorrupto en el dia y su relicario es el lugar mas celebrado de Francia por el concurso de peregrinos.

La Iglesia reza de la Circuncision de Nuestro Señor Jesucristo: rito doble de segunda clase: color blanco.

ESTUDIO SOBRE LAS VERDADES CRISTIANAS.

ARTICULO I.

Introduccion.

En el año que acaba de transcurrir nos hemos ensayado en algunas reflexiones preliminares sobre algunos puntos cardinales que caracterizan el plan divino del Cristianismo. Empe-

zamos por la idea de Dios como centro á donde se dirigen todas sus miras, y como el gran principio de donde dimana todo así en el órden natural como en el sobrenatural. De la idea de Dios descendimos á la de Jesucristo, que es su Verbo, hecho visible sobre la tierra, centro asimismo del gran círculo del tiempo; tomando del antiguo Testamento los oráculos y los acontecimientos que preparaban su venida y su futura grandeza. Una sola mirada sobre su carácter, sus milagros y su doctrina, que autorizaban su mision divina, y otra sobre su doble sacrificio, cruento é incruento, seguido de su patente y asombrosa glorificacion, nos abrió paso para considerarle en sus historiadores y en sus testigos, esto es, en sus Evangelistas y en sus mártires que de él dieron testimonio á las generaciones futuras con el doble poder de la palabra escrita y de la sangre derramada. El estado del mundo en la época de la aparicion del Cristianismo debia llamar nuestra atencion. La historia abre sus anales á nuestra vista: el poder de la tierra y del infierno se conjura para oponerse á la accion regeneradora de la nueva Religion: todas las pasiones braman contra el nuevo yugo que se quiere imponerles, y sobre todos el orgullo y la sensualidad, dos llagas inveteradas que abrió la culpa en el espíritu humano. La razon indómita se levanta contra la sumision de la fé; y al paso que la filosofia del espíritu se enaltece y queda saciada con la fuerza inagotable de toda verdad, la filosofia de la carne se resiste á una luz que la sujeta y la humilla bajo el imperio de un amor puro y respetuoso. La llama de la caridad reduce á pavesas todos los ídolos que se habia forjado la soberbia humana, bien hallada en la degradacion de sus goces brutales. Mas al fin Dios se vale del brazo de un César para sojuzgar el mundo al dominio de la Cruz. Cesa la persecucion, pero se levanta el error: la cuchilla no hiere, pero la palabra esparce su veneno; mas la Iglesia siempre victoriosa y siempre la misma contra mil adversarios que nacen, mueren y se suceden á cada momento, ostenta en su inalterable perpetuidad el carácter de su divino origen, y atravesando hasta nosotros por entre las ruinas de imperios y de sistemas, aparece sobre nuestro siglo como la única regeneradora del hombre, siempre radiante en su juventud inmortal.

Tal es á corta diferencia el círculo de reflexiones que abarcó nuestro plan en el año pasado, que si bien debieron parecer aisladas hasta cierto punto, é intercaladas de alguna digresion reclamada por las grandes solemnidades y por los grandes recuerdos á que consagra la Religion determinados dias, no dejaban de tener cierto enlace y armonía, cual es posible dar á rápidas pinceladas y á poco frecuentes artículos. Sin apartarnos substancialmente del mismo plan, pensamos dar este año á los artículos un nuevo giro, mas union y mas enlace. Al entrar en el estudio de las verdades cristianas, las irémos considerando en su relacion con las tradiciones de todas las épocas, y con la marcha gradual de la inteligencia humana. Esperamos que en estos estudios se nos disimulará el tener que profundizar algo mas en el terreno de la filosofia, que aparecerá en el conjunto de nuestras observaciones, y quizás no se echará de ver fácilmente en la lectura aislada de un solo artículo. Rogamos pues que en la lectura de cada uno no se olvide lo que se haya dicho en los precedentes.

En la parroquial de los Santos Justo y Pastor, mañana domingo á espensas de un devoto se cantará solemne oficio con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará el Rdo. don Juan Ferrer, Pbro. Por la tarde se hará la funcion de los demás dias del octavario, siendo el orador el Rdo. Pbro. D. Ramon Buldú. Despues de la reserva se hará la adoracion del Niño Jesus.

La Corte de la escelsa Patrona de Barcelona, la Virgen Santísima de las Mercedes, celebrará mañana la funcion de su instituto. A las ocho, habrá misa de Comunión, con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, se cantará el Santo Rosario; seguirá la visita, y luego sermón que dirá D. José Farguell, pbro., concluyendo con la Salve cantada por la capilla de Escolanía.

Hoy á las siete de la tarde, la capilla de Escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes saludará á la Virgen Santísima con la Salve Regina.

Mañana se celebrará en la parroquial de San Jaime la acostumbrada funcion de la Minerva. Por la tarde á las cinco y media se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, habrá rosario, oracion, sermón y alabanzas á Jesus Sacramentado.

Hoy la Ilte. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá á las cinco y media de la tarde sus acostumbrados

espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará sobre: De la Circuncision del Señor el R. D. Ramon Maria Camps. Concluidos los santos ejercicios se rezará el Sto. Rosario y se continuará el novenario del Niño Jesus.

Concluye hoy en la parroquial de Belen el novenario al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, siendo la funcion como en los dias anteriores, con sermon que dirá el R. D. Eduardo Comas.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Sta. Clara, practicará hoy dia primero de año, á las cinco de la tarde, sus ejercicios espirituales con esposicion del SS. Sacramento y predicará (de la Circuncision del Señor) el R. D. José Perramon. Concluidos los ejercicios se hará la adoracion del Niño Jesus.

Mañana primer domingo de mes, en la parroquial de S. Agustin, los cofrades del Sto. Rosario tendrán la funcion mensual. A las ocho comunion general con plática preparatoria, á las diez oficio, y por la tarde á las cuatro y media se cantará el Sto. Rosario, procesion y gozos de Ntra. Sra..

La Cofradía del Purísimo Corazon de Maria, canónicamente erigida en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto; y por latarde á las cinco los espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad, y sermon que dirá el R. D. Antonio Parramon; concluidos los ejercicios se hará la novena de la Sagrada Familia. Mañana los devotos del Dulcísimo Nombre de Jesus, tendrán la hora de desagravios con esposicion de Su Divina Magestad á las once y media. El lunes á las doce habrá la misa de Almas con las oraciones de costumbre y con privilegio de sacar alma durante el santo sacrificio de la misa.

Mañana la pia-union del Sto. Rosario y cofradía de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital de Sta. Cruz, hará la misma funcion que se hace en los primeros domingos de mes. Por la mañana á las siete y media habrá misa de comunion con plática preparatoria que hará el R. D. Nolasco Tenas; á las cuatro y media de la tarde se empezará la funcion, siendo el orador el R. D. Nolasco Tenas.

Mañana primer domingo del mes, la cofradía del Sto. Rosario, establecida en la parroquial de Ntra. Sra. de Gracia, celebrará la funcion siguiente: Por la mañana despues del regreso de la procesion en que cantará el rosario matutinal la escolanía de la Hermandad catequística, habrá misa de comunion general, acompañada de una fervorosa plática, y cantos alusivos al objeto. Por la tarde despues de media hora de doctrina cristiana, se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, seguirá el rosario cantado al órgano, lectura meditada y sermon que versará sobre una de las necesidades mas palpitantes de la presente época. La funcion empieza á las tres.

Mañana primer domingo de mes, por motivo de estar hoy ocupada la antigua iglesia de San Miguel Arcángel, la V. O. T. de San Francisco de Asis, celebrará la funcion que acostumbra todos los años, haciendo la plática alusiva á la feslividad de la Circuncision del Señor el R. P. Comisario, despues de la cual y durante la adoracion del Niño Jesus, se distribuirán cédulas de los Santos Patronos y hermanos difuntos, empezándose la funcion á las cinco y media de la tarde.—Nota. El dia de la Circuncision del Señor pueden ganar los hermanos terciarios, visisando dicha iglesia, cinco indulgencias plenarias y una en todos los dias de la octava; en el dia de la Epifanía ó sea la adoracion de los Santos Reyes, tres plenarias y en toda la octava una.—Habiendo resuelto la Junta directiva de dicha T. O. restablecer el antiguo libro registro de aniversarios como se practicaba antes del año 1835; los hermanos y hermanas inscritos en aquel que quieran continuar, y los que quieran ingresar de nuevo, se servirán presentarse al administrador de Almas, quien asistirá á la mesa de colecta todos los domingos en que la T. O. celebra ejercicios, y les informará de los pormenores acordados por la indicada Junta.

Hoy á las cinco y media de la tarde, la Pia-union del Santo Rosario, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime, hará sus espirituales ejercicios.

Parte económica.

IMPORTANTE EN EL AÑO 1853.

Un sugeto versado en la contabilidad metrica-decimal, garantizando los intereses que se le confien, cuidaria de algun patrimonio ó de algunas comisiones por una módica retribucion.

El memorialista de la calle de D. Jaime I de Aragon, núm. 11, dará razon.

AGUA DE ALBION PARA EL TOCADOR.

MEDALLA DE PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES.

Estracto del jugo natural de LAS FLORES Y DE LAS PLANTAS AROMATICAS.

Aprobado por las celebridades medicas de Paris.

Este cosmético refrigerante, balsámico y tónico posee todas las virtudes de las plantas que componen su base. Dedicado especialmente á las señoras, es superior á todos los vinagres de tocador compuestos hasta ahora. Esta notable composicion, cuyo perfume es delicioso, penetra por los poros debajo de los tejidos adiposos, y fortificando el dérmis da al cutis la frescura y elasticidad de la juventud. Los hombres se sirven de ella con buen éxito para hacer desaparecer el ardor de la cara despues de haberse afeitado. Precio de los frascos, 1 fr. 50 y 3 fr. Véndense en casa de los señores Gellé hermanos, perfumistas químicos; ruedes Vieux Augustins, 35, cerca de la plaza de las Victorias. Inventores del

Regenerador

para hacer crecer y conservar el pelo.

Jabon filoderme

de jugo de pepinos, emoliente y refrescante.

Elixir de rosas de Paris

para limpiarse la boca y conservar la dentadura.

La composicion zouave

para ennegrecer instantáneamente los bigotes y las patillas.

La locion vegetal

con base de yema de huevo, para limpiar la cabeza y desengrasar el pelo.

Carbo-quina-rosa

polvos dentífricos con base de carbon, de quina y de rosas de Provins.

Depósitos: en casa de todos los perfumistas y peluqueros de Francia y del extranjero.

La empresa Saavedra y de Riberolles se encarga de los pedidos que se hagan á estos fabricantes por medio de su casa de Madrid, calle Mayor, n. 17, y en Barcelona, Sr. Lozano, calle del Conde del Asalto, n. 1.

CALIGRAFIA.

DESDE PRINCIPIO DE AÑO VOLVERAN Á ABRIRSE LAS clases de Poly-caligrafía ó sea toda especie de escrituras, bajo la direccion de D. R. STIRLING. El considerable número de elegantes y buenas letras cursivas que cuenta el comercio debidas á su enseñanza, es el mejor encomio que puede hacer de sus ya conocidos y aventajados métodos. Calle Ancha, núm. 31, piso 3.º, casa del Sr. Santaló.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS Á PRECIOS FIJOS.

EN EL TALLER DE J. LIRÓ. SITO EN LA CALLE DE AVIÑO, núm. 23, tienda, se hallará un surtido de dichos libros que atendiendo á sus buenas cualidades, junto con el precio tan módico, se promete que merecerán la aprobacion de las personas que tengan á bien honrarle con su confianza. Tambien se harán bajo los modelos que se presenten. Igualmente toda clase de mostruarios tanto para los señores fabricantes como para los señores comisionistas.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Concluido el curso de dicho sistema, que á primeros de diciembre abrió el profesor don Andres Audet, principiará otro, tambien por la noche, el 3 del próximo enero, que finirá el dia último del mismo. Los señores que gusten matricularse para instruirse fácil y sólidamente en el nuevo sistema de pesos y medidas y sus reducciones, se servirán pasar á casa del mencionado profesor, calle baja de San Pedro, núm. 37.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

El dia 10 del corriente de siete á ocho de la noche, comenzará en el establecimiento de D. Miguel Arañó, calle de Tarrós, el segundo curso para la enseñanza de este nuevo sistema: los señores que gusten seguirlo podrán avistarse con dicho señor.

AVISOS.

LOS SINDICOS Y PERITOS DEL GREMIO de pintores de brocha que pagan contribucion, pueden pasar á la plaza del Rey, núm. 8, tienda, ó á la de Basea, núm. 5, tienda, á saber la cuota que les ha sido repartida.

DON MARIANO BELLVÉ CONTINUA dedicándose á la cura instantánea y radical del dolor de muelas, por agudo é inveterado que sea, recibiendo todos los dias y á todas horas en la calle del Hospital, núm. 7, piso segundo.

LOS SEÑORES D. JAIME BATLLE, DON Fernando Soler, D. Francisco Baulenas, D. Rafael Gonzalez, D. Pedro Valls, D. José Roses, D. Pablo Capilla, D. Gaudencio Masó y Pascual, D. Francisco Martorell y Peña, D. Vicente Garriga y Martí y D. Antonio Isern, que no se han presentado á entregar los billetes que tomaron de la rifa que no tuvo efecto de los cuadros que estuvieron de manifiesto en el Circulo hace tres años, para recibir su importe, se servirán verificarlo á la brevedad posible en dicho local, pues en caso de no hacerlo se dará por terminada este asunto.

SE DESEA SABER DONDE HABITAN LOS señores D. José Romá y Ferrer y D. Juan Sentinella, del comercio, para un asunto que les interesa. Pueden dejar nota en la bajada de la Cárcel, núm. 9, tienda.

EL MEDICO CIRUJANO QUE RESIDE EN la calle de Vista-Alegre, cerca del Padró, número 22, piso primero de la derecha, ofrece un método nuevo, fácil, grato, cierto y convincente para gozar de perfecta salud, ó sea de vida muy larga y exenta no solo de enfermedades, si que tambien de cualquiera malestar del cuerpo y del espíritu. Los puntos fundamentales de este método los tiene consignados en una obrita que poco hace publicó.

UN JOVEN VERSADO EN LA TENEDURIA de libros, tanto por partida doble como sencilla,

desea encontrar colocacion en algun escritorio ó almacén. Tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la barbería de enfrente San Cucufate.

EL PRIMER SINDICO NOMBRADO POR la clase de botellerías, invita á los dueños de ellas á que se enteren de las cuotas que se les ha señalado, para que si alguno tuviera que hacer reclamacion, la haga en la casa del mismo, calle de S. Pacia, n.º 23; teniendo solo seis dias de tiempo, desde 1.º de año.

GREMIO DE COMERCIANTES.—LOS SINDICOS del espresado gremio, avisan á los señores matriculados en él, que en los dias 3, 4, y 5 del presente enero, de 10 á 1 del dia, estarán de manifiesto en la oficina de la sociedad Ibérica de Seguros, calle Ancha, frente la Merced, las listas de la contribucion de subsidio para este año por si gustan enterarse de las cuotas que les han sido señaladas por los peritos y repartidores.

CASAS DE HUESPEDES.

EN UN PARAJE MUY CENTRICO DE esta ciudad hay un cuarto con alcoba, amueblado, que se cederá á una persona de carácter, con asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de Escudillers, botica del señor Martí, esquina á la calle de Aray.

VENTAS.

SE VENDARA A VOLUNTAD DE SU DUEÑO una casa y un pedazo de terreno, sitios en el pueblo de San Andrés de Palomar; dicha casa y terreno tienen de estension 260 palmos, y de ancho 140, lo que es á propósito para una fábrica de vapor; informará D. Jaime Estrauñs en San Andrés, calle del Orde.

SULFATO DE QUININA DE PELLETIER.

Muy sabido es que este artículo está sujeto á alteracion desde que sale de su primitivo laboratorio. Comunmente de acá se hacen pedidos á París por medio de agentes ó casas de comision del

extranjero, resultando despues ó quinina diferente, ó botes extraños á los que usa Pelletier habiendo sido reducidos á peso español, é indudablemente sofisticados si quieren que contengan el peso francés; siendo cosa segura que el comercio escasamente espnde en nuestro reino botes de sulfato del mismo modo que salen de su propio laboratorio. El doctor Fanés pone de manifiesto, que el sulfato de quinina puro tal como sale de las manos del director del antiguo establecimiento Pelletier, se hallará de ahí en adelante en su botica, calle de Jaime I, junto á la Daguera, donde podrán informarse los compradores como á precio corriente ganan en el peso y pureza.

EN LA CONFITERIA Y FABRICA DE PASTAS de Melchor Barbosa, calle de Graciamat, número 14, frente la de la Gloria, entrando por la Tapineria, ó bien por la plaza del Oli, se venden barquillos (vulgo neulas) de limon, á 6 reales el ciento; de leche y de carquiñolis, á 7. Tambien se hallarán turronez de varias clases, como mazapan, yema, crocan y Alicante, á 4 rs. libra; de natilla, de crema y de nieve, á 5 rs.

LOS QUE QUIERAN ENTENDER EN LA compra de dos casas de nueva y sólida construccion, situadas en una de las calles mas concurridas esta capital, podrán conferirse con el letrado D. Paciano Masadas, en la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 13, piso 2.º, de nueve á una de la mañana.

HAY UNA FARMACIA PARA VENDER, distante unas cuatro horas de esta capital. Dará razon el señor farmacéutico de la calle de las Arenas de San Pedro, núm. 8.

CON SUPERIOR PERMISO.—OPTICA.—EN el salon recreativo de la calle del Conde del Asalto, núm. 4, piso primero, se hallan de manifiesto las vistas siguientes:

Un magnífico poliorama de doble vista, portátil, en forma de templete, que para que sea del agrado del público y pueda transportarse á casa de algun particular, no se ha perdonado gasto alguno.

La vista de varias ermitas de la célebre montaña de Monserrate, copiadas del natural, del mismo modo que existian antes de ser destruidas. Entre estas, se hallan perfectamente dibujadas las esterioridades de la cueva ó Santuario donde estaba la Santa Virgen. La ermita de San Dimas, la de la Trinidad, San Salvador y Santa Magdalena.

Sobresale la perfeccion artistica en la vista de San Miguel del Fay, mirada por el interior, y otra por el esterior.

Es preciosa tambien la vista de la visitacion de los reyes magos en Belen.

Nos felicitamos al anunciar que todas estas precissidades son obra de artistas españoles, asi como otras que se presentarán á la observacion del público á medida que este muestre su agrado por las que quedan indicadas. — Entra da ocho cuartos.

SEGUNDA REMESA.—MANTECA FRES- ca de Gijon, de 1.ª calidad. Véndese á 5 rs. vn. libra en la drogueria farmacéutica, llano de la Boqueria, núm. 6. Tómádola por barriles enteros hay rebaja.

APOPLEGIA.

Recomendamos á los Sres. facultativos la flor de la Albisia (Banksia abissinica), por ser un seguro é infalible preservativo de la apoplegia, de las pulmonías, de las inflamaciones y de las congestiones sanguíneas: es el mejor hipostenizante que se conoce, fluidifica la sangre, y facilita su circulacion de un modo asombroso y visible, y es el tipo de los diuréticos y de los atemperantes.

Se vende á 20 rs. caja de 16 paquetes, en la Botica Central, plaza del Pino.

COMPRAS.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASITA EN uno de los pueblos inmediatos de esta ciudad, cuyo precio en sucio no pase de seiscientas libras. En la botica de farmacia de la calle de la Platería n. 24, darán razon.

ALQUILERES.

HAY UNA FAMILIA CERCA LA PLAZA de San Jaime que tiene una sala y alcoba para alquilar, con balcon que dá á la calle; dará razon el zapatero de la calle de la Canuda, número 20.

ESTA PARA ALQUILAR LA casa núm. 17 de la calle de la Librería, en la que hay agua de pié; advirtiendole que son enteramente falsas las noticias que se hacen correr de que dicha casa ha de derribarse. Para el ajuste dirigirse á la calle del Cármen, núm. 74, piso 2.º de la izquierda.

EN LA CALLE DE LA BORIA NUMERO 8, hay para alquilar una tienda y entresuelo, como tambien unos obradores, lo cual se alquilará por junto ó separado; darán razon en la bajada de la Cárcel, núm. 4, tienda de quincalla. Tambien informarán de los tratos en que se alquilarán las tiendas y habitaciones de la casa sita en la misma bajada de la Cárcel esquina á la plaza del Angel.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO HAY UN segundo piso amueblado, propio para una familia decente: en la misma Rambla, núm. 26, piso segundo de la derecha, darán razon.

EN LA CALLE MAYOR DE LA VILLA DE Gracia, en la casa señalada con el núm. 1, por un precio módico, se alquila una tienda y almacen; se les puede dar comunicacion interior si se

quiere. Dará razon el jardinero que vive en la misma casa.

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRA-

do un brazalete de pelo con un broche de oro que se perdió el 30 del pasado por la noche desde la calle de la Boquería, hasta el primer piso del Liceo, se servirá devolverlo en la calle del Hospital, núm. 51, primer piso, que á mas de las debidas gracias se dará una gratificacion.

POR LA CALLE DEL CONDE DEL ASAL-

to, se perdió un pañuelo de pita: la persona que lo haya encontrado que se sirva devolverlo en la misma calle, núm 23, piso 2.º, que se le darán las señas y una gratificacion.

EN LA NOCHE DE LA VIGILIA DE NAVI-

dad se perdió una llave pequeña en la calle de Fernando VII. Se darán 4 r. de gratificacion al que la lleve en la calle de Basea, casa número 7, piso 2.º

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO

un perro de casta americana, todo blanco, y otras señas que se darán, que lo devuelva á su dueño, calle de Mirallers, núm. 12.

EL MARTES 28 DEL PASADO, DES-

de el Teatro Principal hasta el Palau, se extravió un brazalete de pelo con una chapa de oro y unas letras. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva presentarlo al zapatero

que hay en el portal de casa Ameller, en la plaza de la Cocurulla, que además de las señas se le dará una gratificacion.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO un talon del Banco de esta ciudad, dado por D. Ignacio Vilavecchia en 12 del pasado, número 30438, de valor 641 duros, que se sirva devolverlo en la librería de Cerdá, plaza del Angel, esquina á la calle de Basea, que se le dará dos onzas de gratificacion.—Se advierte que se ha avisado al Banco.

EL DIA 27 DE DICIEMBRE ULTIMO, AL salir de la iglesia de la Merced, y pasando por la calle de la misma, plaza de Medinaceli, muralla de Mar y la Riba, se le extravió á una señora un rosario de cuentas blancas con dos medallas y un Santo Cristo, de plata: á la misma señora se le ha extraviado otro rosario con una medalla de Pio IX. Al que los presente al droguero de la plaza de Medinaceli, esquina á la calle Nueva de San Francisco, se le darán mas señas y una competente gratificacion.

Plaza de Toros.—Con superior permiso. Funcion de novillos para hoy sábado 1.º de enero de 1853, (si el tiempo lo permite). La empresa deseosa de complacer al público, ha combinado la funcion siguiente: A la una y media la banda de música tocará por espacio de media hora variadas piezas. Primera parte. A las dos se dará principio lidiando dos toros embolados que serán capeados por la cuadrilla de toreros y banderilleados por los individuos metidos en grandes cestos de mimbre; y á una señal de la Autoridad, volverán por su turno los bichos al chiquero. Segunda parte. Viendo la empresa la mucha aceptacion que el público ha dispensado á las corridas de novillos por aficionados, ha accedido á los deseos de varios jóvenes naturales del pais, con los cuales ha formado una compañía, que ataviada con iguales trajes que los toreros de oficio, lidiará dos toros de muerte embolados. Estos jóvenes aficionados no tienen otros elementos que su valor y arrojo, y una gran aficion al arte de torrear, cuyas reglas ignoran, pero cuentan con que el público tendrá esto presente y les dispensará su indulgencia. Tercera parte. Dos toros de muerte en puntas.

1.º Airoso; de la Sra. viuda de Perez Laborda, de Tudela de Navarra, con divisa blanca, edad 5 años. 2.º Meleno; de Zaldueño de Caparrosa, en Navarra, divisa encarnada, edad 5 años.

Picadores: Francisco Miguez. Juan Manuel Ruiz (el Gordillo). Juan Bedia, de reserva, sin que en el desgraciado caso de inutilizarse alguno de ellos, tenga el público derecho á que sea reemplazado. Espada. Manuel Caro (el Huron) con su correspondiente cuadrilla de banderilleros.

La entrada á los tendidos de sombra, será por la puerta núm. 2, tarjeta color amarillo; por la del número 4, tarjeta color de rosa; y por la número 13 color azul. La entrada al tendido de sol y sombra por las puertas número 13, color verde. La entrada á los palcos, barandillas y lunetas de contrabarrera por la puerta número 1; y la entrada al tendido, grada y palco corrido de sol por las puertas 6, 7, 8, 9 y 11.

Precios. Por un palco 20 rs. Lunetas de contrabarrera sin entrada 4 id. Id. de grada sin id. 4 id. Entrada á palcos, lunetas, grada cubierta y tendidos de sombra 4 id. Entrada general de sol 3 id. Notas. 1.ª Los niños mayores de 6 años deberán pagar la entrada. 2.ª Nadie podrá bajar á la plaza, ni estar entre barreras sino los precisos operarios. 3.ª Está prohibido arrojar á la plaza, naranjas, cáscaras, corchos, palos, piedras, ni otra cualquiera cosa

que pueda perjudicar á los lidiadores. 4.^a Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado, pasando de un tendido á otro, ni de estos á las localidades ó vice-versa. Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y media. La funcion se principiará á las dos. El despacho de billetes en la Barceloneta, calle de S. Andrés, núm. 7 para la grada, tendidos de sombra, sol y sombra, y entrada general de sol. En la reja del lado de la puerta principal de la Plaza de Toros, para id. En la plaza de S. Sebastian, almacén de la muralla del Mar, para id. En las Casas Cosistoriales, para id. En la plaza Nueva id., plaza de Palacio, café de los Tres Reyes: calle de Asañadors, n.º 26, estanco. En la calle de Quintana, n.º 12, chocolatería, se venderán los palcos, lunetas y entradas. Todas las localidades y entradas sobrantes, á la hora de la funcion se despacharán en las rejas de la misma Plaza de Toros.

Patacada.—Tercer baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad.—En la noche de mañana tendrá lugar en el almacén de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Barcelona 1.º de enero de 1853.

Gabinete óptico del Sr. Dalmau.—Abierto de nuevo para el público en el local en donde se halla el depósito de instrumentos ópticos, situado en la Rambla del Centro, en frente al Liceo, estará de manifiesto todos los dias hasta las nueve de la noche.—Entrada 1 real.

Plaza de Capuchinos.—Hoy sábado, funcion del Sr. Aldo, dedicada al público Barcelonés. Primera parte. El adivinador mágico; la revelacion fantástica; el viaje inatendido; el regalo multiplicado; la aparicion de Tomphompom. Segunda parte. Nuevo baile de una pareja de seis años. Tercera parte. Gran rifa extraordinaria de cuatro hermosos regalos, entre los cuales hay una bolsa de seda y una caja de comida. Cuarta parte. Cascadas de agua. Quinta parte. Dos cuadros fantásticos y apariciones diabólicas.—Entrada 12 cuartos. Niños, 8 cuartos. Asientos, 1 real.
A las seis y media.

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 31 dias del mes de diciembre del año 1852.

Londres 30 ds. 80 cs. pap. por un p. f. á 60 dias vista. — Marsella 5 fs. 28 es. pap. por un p. f. á 8 dias vista. — Madrid 3/4 din. p. c. daño á 8 dias vista. — Cádiz 5 8 din. id. — Sevilla 3/4 din. id. — Málaga 5/8 din. id. — Granada 1 1/2 din. id. — Santander 1/4 din. id. — Alicante 3/8 din. id. — Valencia 1/4 din. id. — Zaragoza 7/8 din. id. — Tarragona par din. — Reus id. id. — Palma 3/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c. de 44 5/8 din. á 44 3/4 pap. p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 24 din. á 24 1/8 pap. p. c. valor sobre el nominal.

BARCELONA 31 DE DICIEMBRE.

El resultado mercantil de la presente semana ha sido bastante regular, aunque el precio obtenido por algunos artículos no haya correspondido á la facilidad con que se han hecho las ventas ni al aspecto que presentaba en la anterior. En este caso se han hallado los algodones, pues en los de Pernambuco se han realizado partidas de consideracion, y á los límites de 17 á 17 1/2 pesos sencillos; varias otras de Nueva-Orleans, no muy notables, han sido colocadas á 16 3/4, de la cosecha anterior, y otras en fin á tres meses plazo y libres para el cedente, se han hecho á 17 pesos. Con los de la nueva cosecha, cuya calidad es excelente, no sabemos se haya transigido y sus precios pueden considerarse en un peso mas alto que los indicados. El aspecto general es de baja.

Las harinas con motivo de ser escasas y casi nulos los arribos, han subido á 17 1/2 pesetas las de primera y como los compradores no demuestran intenciones de llegar á pagar este precio, porque creen que deberían aumentar el del pan y por otra parte confían en que pronto habrá buques en Santander para traernos los muchos miles de sacos que están en aquel puerto disponibles y con destino al nuestro, no ha habido operaciones con las cuales podamos llamar la atencion de nuestros lectores.

Continúa la abundancia de granos, cuyos precios se han conservado bastante firmes. Una partida de 580 cuarteras trigo candeal, entre otras de menor importancia, se ha pagado á 14 pesetas, y otra de xexa muy superior de 380 cuarteras se ha vendido á 13 pesetas una. La cebada continúa de 18 1/16 pesetas á 19 5/4 y aun alguna cosa mas, segun calidad. Varias partidas de habichuelas se han espendido, procedentes de Burriana y Castellon, á 14 1/2 pesetas; las existencias de este grano son cortas y como los precios han aumentado en los puntos productores en términos de no guardar proporcion con los que rigen en esta plaza, sabemos que se ha dado orden de suspender los envíos que se preparaban. Arroz encalmado y con existencias muy regulares: los precios siguen sin experimentar alteraciones sensibles de 18 1/2 á 20 1/2 pesetas, segun clase.

No han aumentado las existencias de lana de Valencia por no haber habido arribos tiempo hace, siendo su precio de 16 1/2 á 17 duros por saca. En la de Estremadura se han efectuado pocas compras por recibirla directamente los consumidores.

Escriben de Mayagüez (P. R.) con fecha 27 del mes pasado, que la recoleccion del azúcar debia empezar antes de seis semanas, pero que solo será regular, debiendo abrirse el mercado con los precios de P. 2 1/2 á 3 1/2. Añaden que los cafés para el Mediterráneo se habian pagado P. 9 1/2 y que esperaban baja por llegar en abundancia del interior.

El dia 24 quedaban en el puerto de Santander cinco buques á la carga para el nuestro, esto es: el San José, c. Quesada; la Vicenta, c. Linares; la Juanita, c. Adell; la Cármen, c. Canosa, y la Joven Emilia, c. Mijans.

En San Sebastian fué insignificante ó ninguno el movimiento de buques en la semana pasada, efecto del mal tiempo, el cual se ha estendido á toda la costa de Cantabria. Con este motivo dicen de la Coruña que el comercio sufre con el temporal grandísimos perjuicios, pues todos los puertos de refugio están llenos de buques arribados.

El dia 23 fué despachado de Sevilla para Barcelona el míst. Catalan, p. Lesat, con trigo y otros efectos

El dia 22 lo fué de Málaga para Barcelona la pol.-gol. Pepa, cap. Coll, con hierro, pasas y aceite.

El dia 23 entró en Alicante el laud Clementina, p. Callejas, en lastre, procedente de Barcelona; y fueron despachados para esta el laud San Antonio, p. Esparducer, con trigo, y la pol.-gol. Astarbe, c. Castañ, en lastre. Tambien lo fué para Tarragona el laud Dionisio, p. Morell, con trigo.

El buque esp. Santa Mónica fué despachado para la Habana el 27 de noviembre, para Marsella, con 780 cajas de azúcar, y el San José tomaba cargo con igual destino el dia siguiente.—J. S.

Vigia de Cádiz del 23 de diciembre.—Vapor de guerra esp. Primero, Moody, de Plymouth y Vigo. Entró ayer. Han entrado los buques siguientes: Queche esp. Faraon, Sister, de la Coruña y Lisboa con varios efectos.—Pol. gol. esp. María Isabel, Maristany, de Tarragona con vino y otros efectos.—Cahique port. Sacramento y Concepcion, Matre, de Tavira con varios efectos.—Cahique port. Santa Ana, María de idem con cebollas y otros efectos.—Míst. esp. San Rafael, Roble, de la Isla Cristina con grasa de sardinas.—Míst. id. Virgen de la Peña, Hernandez, de Huelva con chacina y otros efectos.—Y dos laudes idem de poniente.—Han salido. Frag. esp. Ana Teresa, Guarda, para la Habana y Vera-Cruz.—Frag. esp. Joven Agustin, Domenech, con sal para Buenos-Aires.—Corb. de vap. esp. Guadalquivir, Villaverde, para Marsella. con escala en Algeciras y otros puntos.—Berg. gol. esp. Segundo Manolito, Señorans, para el Carril.—Quechemarin esp. Coriano, Gonzalez, con becerillos para Sevilla.

Id. del 24.—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Nuevo Mercurio, Vallspinoza, de Ciotat y Algeciras con mercancías. Gol. ing. Saney Lass, Toquell, de Bonavista con bacalao. Míst. esp. San José, Hermoso, de Sanlúcar con vino. Míst. id. Dolores, Gonzalez, de Moguer con vino.—Ocurrencias al mar: Sale el berg. gol. ing. Good Intent, Thompson, con vino para Liverpool. Entrará esta noche la frag. esp. Lima, de la matrícula de Bilbao, del O.—Han salido: Anoche el berg. gol. ing. P. R. C., Couteur, con bacalao para Sevi-

lla. Gol. esp. Leonor, Alegría, con mercancías para id. Pail. esp. Veloz, Lloret, con azúcar, café y cacao para Cartagena y Alicante. Hoy el berg. brem. Mentor, Hoffmann, con sal para Bahía. Mist. esp. Correo núm. 1. Buen Mozo, Orozco, con correspondencia y mercancías para Santa Cruz de Tenerife.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA E IBIZA.

Saldrá hoy sábado, 1.º de enero, á las doce del día, el vapor-correo, el Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.º 14, frente la Lonja.

PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin Pompeyo, su capitán D. José Gelpí; admite una parte de carga á flete y pasajeros para ambos puntos.

Se despacha en casa D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA PUERTO RICO Y AGUADILLA.

Saldrá á mediados del presente enero la muy velera corbeta española Berinquen, capitán D. José Juliá. Solo admite pasajeros, á quienes ofrece dicho capitán el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha en la calle de la Merced, número 18, cuarto 2.º

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el día 3 del corriente enero, á las nueve de la mañana, el vapor Isabel, capitán Simon Gabriel, de 800

toneladas y máquina de hélice, de 200 caballos de fuerza; admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar á precios módicos. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA BILBAO CON ESCALA EN TARRAGONA.

Saldrá del 5 al 8 del próximo mes de enero el bergantin-goleta español Benita, capitán D. Juan Garteiz. Admite un pico de carga á fletes y la despachan los Sres. Salazart y Torrents, pórticos de Xifré, escritorio.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el día 3 del entrante enero á las dos de la tarde, el vapor español Guadalquivir, su capitán D. Guillermo Villaverde; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA MALAGA Y SEVILLA.

Saldrá el 8 del corriente, el laud español Antonieta, su patron José Agustín Bas; admite un resto de carga. Se despacha en la agencia de Solá y Monner, tras Palacio, número 11.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla en 15 d. místico Barcelonés, de 61 t., p. P. Cairó, con 39 pipas aceite, 70 sacos harina y 39 de sémola á D. B. Solá y Amat, 20 pipas aceite á D. J. Fornell y C.^a, 174 saquetas lana á D. T. Coma, 26 id. á D. P. Lloras, 34 id. á D. A. Casanovas, 25 id. á D. P. M. Serdá, 150 a. cobre á D. J. Oriols y Puig y 10 barriles aceitunas al Sr. Conde Nuñez.

De id. en id. místico Emperador, de 71 t., p. T. Maristany, con 270 sacos sémola á Don M. Montaña, 50 id. á los Sres. Castelló y C.^a, 41 saquetas lana á D. T. Coma, 32 id. á Don P. Lloras, 6 pipas aceite á D. J. Fornell y C.^a, 15 id. á los señores Conill hermanos, 16 id. y 62 barriles aceituna á los señores Gibert y Delmases.

De Alicante en 5 d. laud Remedio, de 21 t., p. J. B. Casanovas, con 600 fanegas trigo á D. F. Carbó.

De id. y Alfaques en 15 d. laud S. Joaquin, de 46 t., p. R. Boix, con 1600 fanegas trigo á D. J. Martí y Codolar.

De Aguilas y Burriana en 8 d. laud Almas, de 18 t., p. J. Calzada, con 350 a. tomates.

De Valencia, Vinaroz y Tarragona en 7 d. laud Marieta, de 34 t., p. B. Jofré, con 50 barriles harina y 198 sacos arroz, á D. J. Fontanillas y 47 cahices habas á D. J. Ferrer y Galiano.

De Málaga y Aguilas en 14 d. laud Pastora, de 28 t., p. N. Comas, con 900 fanegas maiz á D. J. Carsi y 8 pipas aceite á D. G. Dotras.

De id. y Alicante en 14 d. laud S. Juan, de 19 t., p. J. Mir, con 33 pipas aceite á los señores Font y Riudor.

De Calpe en 8 d. laud S. Sebastian, de 27 t., p. S. Rodriguez, con 2200 a. algarrobas á D. P. Oliva.

De Ciutat y Agde en 10 d. goleta polacra Rosita, de 58 t., c. D. M. Tauler, con 866 bultos maquinaria y 2 barriles drogas á D. B. Solá y Amat, 40 botas piedra pomez y 1 bulto

drogas á D. J. Vidal y Ribas, 48 id. de drogas, alambre y vino á D. B. Fiol, lana, reliquias, droguería y otros efectos para esta y Palamós, consignado á D. B. Fiol.—Ha tenido entrada á las ocho y media de la mañana.

De Benicarló en 4 d. laud Castillo, de 13 t., p. S. Simó, con 850 a. algarrobas y 95 barrillas maiz á D. F. Carbó y 10 pipas vino á los Sres. Serra hermanos.

De Vinaroz en 3 d. laud Vilanovés, de 18 t., p. B. Libori, con 50 pipas vino trasbordo.

De Alicante en 5 d. laud S. José, de 23 t. p. J. Borrás, con 762 fanegas trigo á los señores Castelló y Compañía.

De Benicarló en 3 d. laud Sto. Cristo, de 12 t. p. J. Lluch, con 990 arrobas algarrobas á D. F. Carbó.

Además 15 buques de la costa de este Principado, con 50 qq. algarrobas y 50 qq. barrilla á la órden, 300 qq. algarrobas para Arenys, 48 pipas aceite á D. J. Pujol, 17 id. á los Sres. Soler y Esteve, 50 cajas jabon á D. L. Ribera, 16 pipas aceite á D. J. Sirvent, 11 id. á D. V. Grau, 8 id. á D. J. Seriol, 60 cargas madera á D. M. Ullastre, 60 id. á D. J. Gurri, 200 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Se dirige al puerto un buque estrangero de poniente.

Correo de Madrid del día 25 de diciembre de 1852.

PARTE OFICIAL.

El Capitan general de la Isla de Cuba participa con fecha 29 de noviembre último que seguia inalterable la tranquilidad de la Isla, y que el cólera habia cesado enteramente en la Habana y sus inmediaciones, si bien continuaba todavía, aunque con menos intensidad, en Santiago de Cuba, cuya guarnicion habia tenido sin embargo muy pocas bajas, por las medidas higiénicas adoptadas por aquel Comandante general.

Tambien se habian repetido los temblores de tierra, especialmente en el 14 del mismo mes, aunque sin causar otro mal que la alarma producida en aquellos desgraciados habitantes.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico en 30 de noviembre próximo pasado participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que D. José Manuel de Aguirre se encargue interinamente de la Subsecretaría de este Ministerio, sin perjuicio de que continúe desempeñando la Direccion de Contabilidad, Ordenacion general de pagos del mismo, que le está confiada en propiedad.

De Real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1852.—Llorente.—Sr. Director de Contabilidad y Ordenador general de pagos de este Ministerio.

Seccion de ramos especiales.—Negociado 2.º

El Gobernador de la provincia de Córdoba, con fecha 24 del mes actual, participa á este Ministerio que el Juez de primera instancia de Montilla, auxiliado por un sereno, la Guardia civil, y uno de los alguaciles del juzgado, habia logrado aprehender tres salteadores de caminos que pocas horas antes habian cometido un robo en las inmediaciones de dicha ciudad, habiéndose recobrado al propio tiempo el dinero robado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública.—Seccion 3.ª—Circular.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria, publicado en 18 de junio de 1850, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que se celebren exámenes estrordinarios para maestros y maestras de instruccion primaria en los primeros dias del mes de febrero próximo; debiendo en su consecuencia anunciarse por las Comisiones superiores en los *Boletines oficiales* de provincia, con un mes de anticipacion, el dia en que hayan de empezar los ejercicios, para conocimiento de los interesados.

De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de diciembre

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1852.

3 por 100 consolidado 200,000 á 44 3/4.—3 por 100 diferido en títulos á 24 3/8.—Inscripciones del 5 p. 100.—Intereses de estas inscripciones.—Amortizable de primera en nuevos títulos á 10 5/8.—Id. de 2.^a á 5 3/4.—A. del Banco de S. Fernando 100 1/2.

Emision de acciones de carreteras.—Cabrillas 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9000000 á .—Fomento 1.^o de abril de 1850. De 4000 80000000 á 80 1/2.—Id. 2000, 30000000 á 81 d.—Id. junio 1851. De 2000 30000000 á 79.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55000000, á 78 p. Con interés de 6 p. 100 al año.—Deuda del material del Tesoro preferente á 56.—Id. no preferente á 47.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. 100 á 44 3/4.—El 3 p. 100 diferido, á 24 5/16 d. Amortizable de primera clase á 10 5/8 p.—Deuda sin interés á 5 5/8 en títulos al portad.—Comité ó sea el 50 p. 0/0 de cupones, á 3 3/4.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 p. p. 1 p. f.—París á 8 d. 5 f. 32 p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

BAILE EN EL PALACIO DE S. M. LA REINA MADRE.

En la noche del domingo 26 del corriente tuvo lugar en los salones de la plazuela del Senado, el baile con que S. M. la Reina Madre habia dispues!o celebrar el cumpleaños de la Princesa de Asturias. Muchas veces hemos tenido ocasion de describir en la *España* fiestas semejantes á la que ahora vamos á narrar; pero hoy podemos hacerlo con doble motivo, atendido el objeto de la funcion, y las novedades que en ella hemos observado.

Desde las diez en adelante, las avenidas todas del palacio de S. M., y especialmente la calle de la Encarnacion, que era la que se habia designado para la entrada en la plazuela, se hallaban cuajadas de carruajes. Poco mas de las once y media serian cuando llegó el de la Reina Isabel que, acompañada de su augusto esposo, entró en los salones radiante de juventud y hermosura. Fué recibida por su augusta Madre y por los señores infantes, padre y hermanos del Rey, que pocos momentos antes habian llegado al baile.

S. M. la Reina vestia un rico traje blanco sembrado de rosas, y llevaba adornada su cabeza de rica pedrería. Del mismo color era el de S. M. la Reina Cristina. S. M. el Rey y su alteza el infante D. Francisco vestian frac negro, como todos los concurrentes, á escepcion de las personas que en la casa, y acompañando á la Reina Isabel, se hallaban de servicio.

El aspecto que presentaban los salones era encantador, llamando extraordinariamente la atencion de los concurrentes el magnífico patio cubierto de cristalería, con sus galerías de columnas laterales. Algunas veces hemos tenido ocasion de celebrar el buen gusto con que ha solido adornarse esta preciosa pieza, pero en la noche del domingo se habia convertido verdaderamente en un delicioso vergel. La fuente del centro, de la que salian en abundancia las aguas para ir á parar á un gran pilon, se hallaba coronada y rodeada en la circunferencia de este, no ya de tiestos de flores de tamaño ordinario, sino de plantas y árboles; puede decirse, que juntamente con los que en profusion ocupaban la línea que separa el patio de las galerías, formaban un bosque de verdura que hacia olvidar á los concurrentes la estacion en que se hallaban, y los trasportaba á los suaves meses de abril y mayo.

Las graciosas hijas de S. M. la Reina Cristina llamaban la atencion de todos por su elegancia y por su hermosura.

La marquesa de Vista-Alegre llevaba vestido de tul blanco, adornado con ramos de flores blancas y rosas; en la cabeza una corona de las mismas flores, y de una hechura muy caprichosa y linda.

La condesa de Castillejo, vestido de tul blanco, con una segunda falda cubierta de guirnaldas de guisantes de olor de varios colores, y colocados con mucha elegancia. En la cabeza

flores iguales á las del vestido.

La marquesa de la Isabela, vestido de crespon celeste con dos faldas.

Ha sido notable, entre todos los anteriores, este baile por la mayor riqueza en trajes y pedrerías que en él han ostentado las señoras. Entre estas se veían, literalmente cuajadas de diamantes, las señoras duquesa viuda de San Carlos, marquesa de Usagares, condesas de Torreno y de Cervellon, señoras de Errazu (mejicana), Vallabriga y otras. — Vestían de color de rosa con volantes y adornos de encaje del mejor gusto, las señoras duquesas de Medinaceli y de la Fernandina, marquesa de Santa Cruz, la de Feria, las señoras de Heeren (preciosa alemana que llamaba la atención por su hermosura), de Pacheco y de Lopez (don Luis). — De blanco, la marquesa de Alcañices, las condesas de Sevilla la Nueva y de Vilches, y señoras de Sesé, Gumucio, etc., etc. — De negro, la señora de Miranda (D. Pedro).

En cuanto á caballeros, se hallaban la mayor parte de nuestros hombres políticos, y otros distinguidos en las letras y en las artes. El cuerpo diplomático estaba casi al completo. Entre los extranjeros que llamaron nuestra atención, fué uno el señor Grimaldi, cónsul general de S. M. C. en Paris, y persona que tan gratos recuerdos ha dejado en España por su talento y sus servicios á la causa legítima.

Distinguíase en la reunion un grupo de cinco ó seis guardias marinas, que habiendo terminado en el presente mes sus estudios en San Fernando, han venido á pasar las Pascuas con sus familias y á despedirse de ellas. Condiscípulos todos y compañeros del duque de San Agustín, hijo mayor de S. M. la Reina madre, habíales este invitado para concurrir con él la noche del domingo al baile, que tal vez sea el punto donde por última vez se hayan encontrado juntos, pues inmediatamente deben todos partir para Cádiz y otros puertos, donde les esperan los buques en que han de recorrer en breve lejanos mares, para hacer en ellos el aprendizaje práctico de su honrosa profesion.

S. M. la Reina, acompañada de su augusta Madre y de toda la Real familia, recorrió cerca de la una todos los salones, dignándose en este paseo dirigir la palabra á muchas de las personas notables de uno y otro sexo que encontraba á su tránsito.

Entre las personas á quienes dispensó S. M. la honra de bailar con ella, recordamos al presidente del Consejo de ministros, al general Aupick, embajador de Francia, al general Shelly y al jóven duque de San Agustín.

La orquesta dirigida por el señor Mollberg, siempre notable en los bailes de S. M. la Reina Madre, ha acrecentado anteanoche su crédito. Compuesta de profesores distinguidos los walses y rigodones que ejecutaba, podían oirse, por el conjunto, como piezas de orquesta de primer orden. La cuadrilla de rigodones, arreglada perfectamente, con motivos de la aplaudida zarzuela titulada «El Valle de Andorra», gustó muchísimo. Los sonidos figurados del silbo y del tamboril, cruzando los aires de un salon adornado con todo el refinamiento que proporciona una córte, y lleno de altos personajes, producía un efecto nuevo y desconocido en el teatro del Circo.

Las dos de la noche serian cuando SS. MM. y AA. pasaron al *buffet*, abundantemente servido en manjares y vinos esquisitos, en el que entraron luego las señoras, y por último cerca ya de las tres, los caballeros.

SS. MM. volvieron á recorrer de nuevo los salones, siendo ya mas de las cuatro cuando la Reina Isabel y su augusto esposo se retiraron á su palacio.

S. M. la Reina Madre y el señor duque de Riánsares, recibieron á sus convidados con la mayor amabilidad, y todos se retiraron altamente complacidos del esplendor de esta magnífica fiesta, tan digna de las personas que la daban, como de las que le comunicaban nuevo brillo con su augusta presencia.

El baile terminó á las cinco.

—La *Epoca* anuncia que el señor Martínez Almagro vuelve á su antigua plaza en el Consejo Real, reemplazándole el señor Osés en la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion.

—Parece que el señor Perez Vento ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia de Madrid, destino que desempeñó siendo jefe político el señor Zaragoza.

—Segue parece, hoy ó mañana se publicará en la *Gaceta* el pensamiento del gobierno, en lo tocante al ejercicio de la libertad de imprenta.

—Ha sido nombrado fiscal del Consejo Real en la vacante que ha dejado el señor Vahey, ministro hoy de Gracia y Justicia, D. Tomás Retortillo, magistrado de la audiencia de Granada, y amigo particular del señor Llorente. (España.)

Aunque en nuestro último número publicamos un extracto del mensaje del presidente de los Estados-Unidos en la parte relativa á la isla de Cuba, hemos creído que, tratándose de un documento tan importante, debíamos dar la traducción testual. Muchas observaciones podríamos hacer sobre varios de los puntos que toca M. Millard Fillmore; pero no siéndonos posible desempeñar hoy esta tarea, nos limitaremos á consignar el hecho de que toda la prensa de Europa, sin la menor escepcion, ha aprobado las medidas tomadas por el señor general Cañedo con motivo de la conducta observada por el sobre-cargo Smith. El mismo presidente de la república anglo-americana ha sido de igual parecer, puesto que para quitar el mando á los capitanes que tambien fueron causa del conflicto, los llamó al servicio activo. Hecha esta advertencia, el lector puede apreciar el valor de la manifestacion de M. Fillmore:

«Los asuntos de Cuba formaban uno de los puntos mas importantes de mi último mensaje anual, y ahora puedo añadir, que continúan en un estado que no es completamente satisfactorio. Las autoridades de la Habana parece estar dominadas por cierto sentimiento de alarma é irritacion. Este sentimiento ha causado algunos embarazos en la regularidad de las relaciones mercantiles de los Estados-Unidos con la isla de Cuba, y aun producido ciertos actos, de que nos asiste derecho á quejarnos. Mas como el capitan general no tiene poderes para tratar con los gobiernos estrangeros, y no se encuentra bajo la dependencia del representante de España en Washington, las relaciones que se sostienen con aquel funcionario no tienen mas carácter que el de pura cortesía. Deseando poner término á las dificultades existentes, las cuales proceden de concepto equivocado, he dado orden al ministro nombrado hace poco nuestro representante en Méjico, para que pase por la Habana con el objeto de conferenciar con el capitan general. Este jefe lo ha recibido con la mayor distincion, y aunque han hablado de los últimos incidentes, no se ha hecho ningun arreglo definitivo.

Al mismo tiempo, la negativa por parte del capitan general para el desembarque de las balijas y de los pasajeros, negativa que, en concepto del gobierno, no se apoya en ningun hecho razonable, ha sido objeto de reclamaciones hechas en Madrid, y confio en que el gobierno de S. M. católica, tomará en consideracion las manifestaciones que nuestro ministro tiene encargo de hacerle.

Seria injusto si no dijese que, salvo el caso á que me refiero, el capitan general de la isla de Cuba se ha manifestado siempre benevolente con los vapores que conducen la correspondencia, y que no ha dado el menor motivo para sospechar que tenga el menor deseo de poner obstáculos á las relaciones mercantiles entre la Isla y los Estados-Unidos.

A principios del presente año se recibieron notas en que los ministros de Francia é Inglaterra invitaban al gobierno de los Estados-Unidos á entrar con aquellas dos naciones en un convenio, en cuya virtud debian las tres potencias declarar individual y colectivamente que desaprobaban para lo presente y venidero, toda intencion de posesionarse de la isla de Cuba, comprometiéndose entre sí á rechazar las tentativas que con este objeto pudiesen ser hechas por una potencia cualquiera, ó por individuos cualquiera que ellos fuesen. Esta proposicion fué respetuosamente negada por razones que seria demasiado largo esponer, y que me han convencido de que un compromiso de esta especie, seria de constitucionalidad muy dudosa, ademas de impolítico é inútil. Sin embargo, he procedido en esta parte del mismo modo que mis predecesores, dando á los ministros de Francia é Inglaterra la seguridad de que los Estados-Unidos no forman ningun proyecto contra Cuba, y que por el contrario consideraria la incorporacion de esta isla en los momentos actuales como un acontecimiento lleno de serios peligros.

Si esta isla no contase mas que pocos habitantes, ó si estuviese ocupada por una raza análoga á la nuestra, la miraria, en el caso de que España quisiese cederla voluntariamente, como excelente adquisicion; pero bajo el imperio de las presentes circunstancias, considerarian su incorporacion á los Estados-Unidos como una medida espuesta á graves contingencias. Traeria á la confederacion un pueblo de distinto origen, que habla diferente lengua y que está

poco dispuesto, al parecer, á entenderse con los demas, todo lo cual influiria de una manera dessagradable sobre los intereses industriales del Sur, y haria renacer los conflictos de opinion entre los partidos que hace poco conmovieron la union en sus fundamentos, y que felizmente se calmaron con el *compromiso*. »
(*España.*)

Relativamente á lo que han anunciado varios periódicos sobre la llegada de Monseñor Alejandro Franqui, encargado de negocios de la Santa Sede en España, reemplazando al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Brunelli, nuncio apostólico en estos reinos, dice *El Católico* lo siguiente :

« A pesar de lo que dicen nuestros colegas, hemos oido que el objeto de la venida del señor Franqui no es reemplazar á Mons. Brunelli, sino irse poniendo al corriente del idioma, del archivo y de los negocios, para que cuando Mons. Brunelli vaya á Roma, elevado ya al cardenalato (lo cual regularmente no se verificará hasta pasado el invierno), encuentre aqui su sucesor en la nunciatura una persona que pueda ponerle brevemente al corriente de todo. Hemos oido tambien que esta es una medida general que el Santo Padre ha adoptado, á fin de que, cuando por elevacion al cardenalato ó por otra causa se retiren los nuncios, quede siempre un eclesiástico que esté informado de todo para poder luego informar á los nuevos nuncios ó delegados de la Santa Sede. »

Nos han asegurado que el capitán general de Filipinas ha enviado al gobierno su dimision.

—El teniente general D. Santiago Mendez Vigo, el jefe de escuadra D. Manuel de Quesada y D. José Antonio Olañeta, fiscal de la audiencia de la Habana, han sido nombrado consejeros de Ultramar, ocupando las vacantes del conde de Alcoy, de D. Juan José Martinez y del conde de Villanueva.
(*Nacion.*)

Ademas de las disposiciones oficiales que publicamos en la seccion correspondiente, inserta la *Gaceta* de hoy las tablas de correspondencia recíproca entre las medidas métricas y las que actualmente están en uso en las diferentes provincias del reino. La grande estension de este documento que ocupa casi toda la *Gaceta*, nos impide darle cabida en el número de hoy.
(*Heraldo.*)

El 29 por la tarde, segun nos dice nuestro corresponsal de la Habana, entró en este puerto el vapor *Fernando el Católico*, que habia salido de Cádiz el 8 del mismo mes.

El 21 tuvo lugar en la Capitanía general un gran baile para celebrar los dias de S. M., que no pudo verificarse el 19 á causa del mal tiempo.

—En la villa de Castro del Rio ha tenido lugar recientemente un horroso crimen, que ha llenado de consternacion á aquellos vecinos y pueblos comarcanos, tanto por su enormidad, cuanto por las circunstancias de la persona que eligieron por víctima los autores del atentado. D. José Valdelomar y Sotomayor, de las primeras familias del pais, bien acomodado y con cincuenta y cinco años de edad, soltero, vivia con dos hermanas y un hermano, todos en buena posicion. El sábado 15 salió, dadas las once de la noche, de una casa en el llano de la iglesia, á donde concurría, y al llegar como unos cuatro pasos de la puerta de su casa, se le viene un hombre desembozado, le aplica una pistola al oido, rodeándole al mismo tiempo otros tres ó cuatro, le dan una puñalada en un vacío de mas de una cuarta de profundidad, saliendo corriendo: en seguida gritó ladrones, y cerró el mismo la puerta, no habiendo sobrevivido á la herida mas que catorce horas y media. De todo esto se deduce que el objeto era robarlo, y á todos sus hermanos, dentro de casa; contaron equivocadamente para ello con que seria pusilánime, porque su exterior y suma bondad asi lo parecia, sin saber que era un valiente, como lo demostró forcejeando embozado en su capa con los asesinos, que á mas le dieron otra puñalada en las espaldas, y hasta seis ó siete que no le hicieron mas que atravesar el vestido: supusieron, como digo, cobardía. Atendida la situacion de la casa, nos figuramos que todos hubieran sido asesinados; pero su resistencia y voces le anticipó la muerte, evitando de esta manera la de todos los suyos.

El pueblo está inconsolable, y así lo merecían sus bellas prendas. Hasta la presente hay cuatro ó cinco presos; pero no se averigua nada, á pesar de la actividad del señor juez de primera instancia del partido y de todos los vecinos honrados del pueblo.

—En un periódico de Málaga vemos que los ingenieros MM. Miller y Reid dieron principio el 22 á la formacion de los planos del ferro-carril, en la primera seccion desde el cortijo de Torres hasta aquella ciudad, por parte del concesionario D. Martin Lários. El ingeniero director, Mr. Wilson, es el que está recorriendo la línea hasta Córdoba, y se esperan pronto hasta ocho ingenieros mas para ocuparse en los mismos trabajos. (D. Español.)

—Dice *El Herald* :

« Los señores Fortuni, Posse y Salamon, capitanes de navío y oficiales del ministerio de Marina, han ascendido á brigadieres de la Armada, fuera de reglamento, y el capitan de navio señor Pavía, secretario de la Direccion general de la armada, ha ascendido igualmente á brigadier, en clase de supernumerario. Tambien han ingresado en la secretaría del citado ministerio el coronel de Marina, señor Cepeda, y el oficial del cuerpo administrativo, Torres, como oficiales segundo y tercero del ministerio.

—Ha salido de esta corte en direccion á Paris, el comandante don Salustiano Sanz, capitan del cuerpo de ingenieros, quien, segun parece, va comisionado por el gobierno para estudiar en los paises estrangeros los últimos adelantos hechos en el sistema de minas militares.

—Ya se ha comunicado por el ministerio de la Guerra á las capitanías generales y demas dependencias del ramo, una Real orden por la cual se suprimen las comisiones activas, quedando en situacion de reemplazo los jefes y oficiales que se hallaban en esta clase, sin mas excepcion que la de dos individuos por la capitanía general de Madrid, dos por la de Barcelona, uno por cada una de las demas y alguno otro en las demas dependencias principales. Los que queden en comision percibirán las cuatro quintas partes de sueldo, ó sea el de cuadro, y los de reemplazo el asignado á esta clase.

—El director general del cuerpo de Sanidad militar hace saber que en dicho cuerpo se hallan vacantes dos plazas de segundos ayudantes farmacéuticos, las cuales están dotadas con 6000 reales anuales cada una, y deben proveerse por oposicion pública, conforme á lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento de 7 de setiembre de 1846, teniendo derecho á jubilacion y viudedad con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

Los aspirantes á estas plazas se presentarán en el término de sesenta dias, en la secretaría de la Direccion general á firmar la oposicion por sí ó por medio de apoderado legalmente autorizado, acreditando en debida forma que reúnen las condiciones físicas para desempeñar cumplidamente todos los actos y funciones de servicio, y soportar las fatigas y privaciones que le son inherentes, y que tienen ademas el grado de doctor ó de licenciado, presentando igualmente documento que pruebe su buena vida y costumbres: tambien acreditarán no tener mas de 55 años de edad.

—Dice el *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga :

« Ayer fueron conducidos á esta ciudad dos hombres hallados en el camino de Paló, con mas de trescientas monedas falsas, varios cuños y otros instrumentos de falsificacion que hemos visto. Algunas de las monedas de cinco reales estaban bien imitadas, y habia muchas otras que aun no estaban concluidas. » (Clam. Púb.)

A consecuencia de los terremotos ocurridos en Filipinas, ha publicado un periódico de Madrid las siguientes noticias estadísticas acerca de los acaecidos desde el año 1645 :

Las islas filipinas son por su situacion tropical y por la organizacion volcánica de su terreno, uno de los tantos paises sobre quienes pesa desgraciadamente el azote de los temblores. Sus volcanes son varios, pero los principales son el de Dabao en Mindanao y los de Albay y Taal en esta isla de Luzon. Los dos últimos puede decirse que están en accion continúa, y que siendo sus erupciones correspondencia certera de los trastornos que experimenta nuestra atmósfera, su fuerza ó su estincion presagian casi siempre la proximidad ó irrealizacion de los temblores. Compruébalo ademas de la teoría eléctrica la experiencia de que siempre que estos

canes dejan de arrojar materias tardóse muy poco en sufrir temblores; y que por el contrario, cuando sus erupciones han sido de mayor consideracion, la isla de Luzon se ha visto libre de tan terrible azote.

Esto se ratifica con lo acaecido en 1754 en que el volcan de Taal hizo la gran erupcion de que se tiene memoria, y el 2 de febrero de 1814, en cuyas fechas ningun temblor se experimentó á pesar de que el volcan de Albay verificó tambien en la última su mayor erupcion, siendo tanta la viveza de su fuerza, que las cenizas llegaron hasta la capital. Los principales temblores han acaecido en 1627, 1645; 1675, 1796, 1824, 1828 y en 16 de setiembre de este año. Todos ellos han dejado recuerdos terribles en el pais; pero el de 1656 que aruinó casi toda la capital pereciendo en ella 3000 personas, los de 1796 en que, segun la crónica, en poco ó nada se distinguian unos edificios de otros, tan mal parados quedaron en los veinte dias que duraron!.... y por fin, los de este año, que puede decirse han durado catorce dias, han sido los mas horrorosos. Felizmente la Providencia ha mitigado sus iras desde 1645 acá, pues segun dejamos dicho, los temblores que desde entonces se han experimentado en este pais han ido cediendo de su fuerza, y solo se han ensañado contra los edificios, salvándose providencialmente sus habitantes. Uno de nuestros suscritores nos ha sugerido una reflexion sumamente curiosa, y es la de fijar el promedio habido entre las catástrofes de que se tiene memoria. Efectivamente, la ciencia y la curiosidad se interesan en su solucion, pues trátase de fijar el término medio que necesitan para desarrollarse en este pais las materias de esplosion que producen los temblores. Inquiriéndolo, vemos que:

Entre 1627 y 1645	median	18 años.
Idem 1645 y 1675	idem	30 idem.
Idem 1675 y 1796	idem	121 idem.
Idem 1796 y 1824	idem	26 idem.
Idem 1824 y 1852	idem	28 idem.

Dedúcese, pues, que si prescindimos del transcurso mediado entre 1675 y 1796, ha necesitado la electricidad veinte y cinco años y medio para desarrollarse, y que investigando la causa de que sea mayor el promedio entre 1675 y 1796, encontramos en que se debe sin duda á la grande erupcion del volcan Taal habida en 1754, en cuyo caso tomando dicha erupcion como consecuencia alternativa entre la esplosion de la electricidad por medio de los volcanes ó bien por el de los temblores, la siguiente tabla nos dará el promedio de treinta y dos años que discrepa solamente de siete del que nos dá la anterior: discrepancia que es sumamente insignificante si se atiende á que en el promedio que deducimos ha habido temblores de poca consideracion que han pasado desapercibidos. Hé aqui la tabla:

Entre los temblores de 1627 y 1645	mediaron.	18 años.
Entre idem de 1625 y 1675	idem.	30 id.
Entre el temblor de 1675 y la erupcion del volcan de Taal en 1754	mediaron.	79 id.
Entre dicha erupcion de 1754 y temblor de 1794	id.	42 id.
Entre el temblor de 1796 y la erupcion del volcan de Albay de 1814	id.	18 id.
Entre la erupcion de 1814 y el temblor de 1824	id.	10 id.
Y entre los temblores de 1824 y 1852	idem.	28 id.

Resulta, pues, un promedio de 52 años próximamente; promedio que cualquiera que haya visitado nuestras islas y se haya hecho cargo de su formacion visiblemente volcánica (pues rara es la provincia que no cuente algun cráter) y recuerde la grande afinidad que existe entre estos y los temblores, convendrá con nosotros en que este promedio no tiene nada de alarmante, pues tanto volcan patentiza visiblemente que la electricidad carece de una fuerza esplosiva bastante violenta para hacerse con otro desahogo que el de los volcanes. Esto lo acabamos de ver con la erupcion reciente del volcan de Taal, que inmediatamente despues de la commocion del 16, abrió afortunadamente su vetusto cráter lanzando á falta de lava un humo espeso, agua y arena, con lo cual mitigóse considerablemente la violencia de los temblores. Es cierto que no deja de ser notable que haya sucedido lo contrario con el volcan de Albay, volcan de mucha mas consideracion, puesto que está casi en accion continua; el cual pocos dias despues de la primera commocion cerró su cráter, sin haber mediado antes

erupcion ninguna, y sin que en la provincia de su nombre se hubiesen sentido los temblores tan fuertemente como en la capital. Y decimos sin que se hubiesen sentido los temblores tan fuertes como en la capital, porque tenemos cartas de Camarines Sur, provincia situada al Sur y contigua á Albay, en las cuales nos describen un temblor fuertísimo que sufrió el 25, esto es, 9 dias despues, el cual no se sintió notablemente en la capital, á pesar de caer en la época en que en ella los teniamos diariamente.

Pero nos hallamos todavía bajo la impresion de lo descrito en nuestro relato, y fuerza nos es dejar la pluma renunciando á entrar en pormenores científicos ni calificar opiniones encontradas acerca de estos metéoros azote de la humanidad, tan antiguos como nuestro suelo, y que desde Thales hasta nuestros dias han sido objeto de profundas investigaciones. Renunciamos á ellas y concluimos esta aflictiva reseña uniendo nuestra gratitud á la general, dando gracias á la Providencia por las pocas desgracias personales ocurridas, pues á pesar de lo terrible del azote, á pesar de tanto hundimiento y desplomos de edificios en la capital y provincias, solo han ocurrido tres muertes. La divina Providencia ha velado sobre nosotros durante tan angustioso período, librándonos de llorar mucho mas amargamente esta desgracia.

ESTADOS-UNIDOS.

En la imposibilidad de transcribir íntegro por su mucha estension, el mensaje del Presidente de esta República, transcribimos á continuacion los siguientes párrafos, que demuestran los beneficios de aquel sistema de administracion:

« Nuestra verdadera política debe ser la de gobernarnos sabiamente, dando asi ejemplo de la justicia nacional, de la prosperidad y de la verdadera gloria á fin de que todas las naciones aprendan de nosotros á conocer las ventajas del *self government*, asi como los incomparables beneficios que puede alcanzar un pueblo libre.

Vivimos en una edad de progreso, y nuestra patria es en toda la estension de la palabra, un pais de progreso. En la primera mitad de este siglo se ha duplicado el número de los Estados de la Union, la poblacion se ha cuadruplicado, y nuestras fronteras se han estendido desde el Mississippi al Pacífico. Nuestro territorio está surcado de caminos de hierro y cortado por numerosos canales.

El talento inventivo de los naturales de nuestra patria ha llegado al último punto y las innumerables peticiones de privilegios de invencion por preciosos descubrimientos y aplicaciones, distinguen á esta época y á este pueblo de todos los demas. El genio de un americano ha conseguido que nuestro comercio avance contra viento y marea, y el de otro americano tambien ha logrado que se acabe la distancia con la instantánea trasmision de las noticias. Nuestras escuelas públicas difunden las luces en el pueblo, y nuestra industria acumula rápidamente todos los objetos indispensables á la comodidad y al lujo de la vida.

Es debido todo eso á nuestra situacion particular, á nuestro fértil suelo, á nuestra ilustrada poblacion. Mas la mayor parte de estos beneficios tiene su origen en las instituciones de que disfrutamos, en la libertad de que goza todo ciudadano para entregarse á la clase de trabajo que estime conveniente, segun su gusto é inclinacion, y en la entera confianza que tiene de que su persona y sus bienes se hallan protegidos por las leyes.

Mas sean las que quieran las causas de este prodigioso incremento de ilustracion y de riqueza, es indudable que de ello se desprende una verdad incontrovertible: que el gobierno debe marchar en armonía con el progreso del pueblo. Debe participar de su emprendedor espíritu; y aunque haciendo cumplir las leyes y evitando todo ataque injusto á las nacionalidades extranjeras, debe á todo trance alentar y proteger á la industria indígena, prestándose su poderosa fuerza á perfeccionar los medios de comunicacion que son necesarios para favorecer nuestro comercio interior y hacer mas fuertes los lazos que nos han constituido en un solo pueblo.»

(Clamor.)

E. R.—MAGIN CORNET.